Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición Nº 5,572 Sábado, 7 de noviembre de 2026



CRISIS ENERGÉTICA: EXIGEN SOLUCIONES

Cámara de Comercio de Tarapoto exige mayor representación en Electro Oriente



Yurimaguas: Familia denuncia que esperó seis horas en comisaría por documento para atender a joven accidentado

Lluvias inundaron viviendas en el barrio Huayco en Tarapoto

Aguas servidas inundan tres viviendas en el barrio Huayco en Tarapoto

ONP simplifica trámites previsionales con procedimientos actualizados, sencillos y gratuitos

Aprueban nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos de la ONP, que reúne los requisitos, plazos y condiciones para realizar gratuitamente los trámites ante la entidad.

Realizar un trámite en la Oficina de Normalización Previsional será ahora más sencillo y transparente. Los ciudadanos podrán consultar en el nuevo Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) los 74 procedimientos administrativos que brinda la entidad, conocer los requisitos, plazos y acceder a los formularios correspondientes para realizarlos gratuitamente.

Con ese propósito, el gobierno aprobó, mediante Decreto Supremo N° 245-2026-EF, el nuevo TUPA de la ONP, documento que constituye la guía oficial para que los ciudadanos conozcan cómo realizar sus trámites ante la entidad y cuenten con información clara sobre las condiciones para su atención.

Beneficios para la población

Los procedimientos administrativos considerados en el nuevo TUPA se ampliaron de 23 a 74 y no tienen costo de tramitación. Incluye información más completa, actualizada y ordenada lo que representa simplificación administrativa y mejora regulatoria.

El nuevo TUPA contempla ahora también los procedimientos administrativos relacionados con las prestaciones de los regímenes y seguros previsionales a cargo de la ONP, así como los procedimientos relacionados con el subsidio por fallecimiento de un pensionista del Decreto Ley 20530 y los gastos de sepelio o servicio funerario completo.

Asimismo, se incorporan las adecuaciones derivadas de los cambios normativos de los últimos años, como el referido al acceso a una pensión proporcional y las normas de jubilación de los trabajadores de construcción civil, entre otros.

Este texto podrá ser consultado por los ciudadanos en la página web de la ONP (www.gob.pe/onp), pero quienes necesiten orientación para realizar cualquier gestión podrán acudir a los canales de atención institucionales, tal como "ONP Te Escucha", llamando al (01) 6342222, opción 1, donde recibirán información sobre los procedimientos, requisitos y formularios que deben utilizar.

De este modo, la ONP, entidad adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, reafirma su compromiso de acercar los servicios previsionales a la ciudadanía, con reglas claras y sin barreras burocráticas.



Goresam capacita a sus equipos técnicos en metodología BIM para optimizar obras públicas

Jornada técnica, desarrollada con el apoyo de la Cooperación Suiza, busca fortalecer las capacidades de los funcionarios en el uso de herramientas digitales para optimizar la gestión de inversiones.

El Gobierno Regional de San Martín inició una capacitación sobre la implementación de la metodología BIM (Building Information Modeling) en las entidades públicas, dirigida a funcionarios y servidores de la sede regional, con el propósito de mejorar la planificación, el diseño y la ejecución de los proyectos de inversión pública mediante herramientas digitales.

La jornada se desarrolla los días 5 y 6 de noviembre y cuenta con la participación de la Ing. Elva Cruz Gálvez y la Ing. Diana Castro Litano, representantes del Programa GFP Subnacional de la Cooperación Económica Suiza (SECO), así como del gerente regional de Planeamiento y Presupuesto, Alberto Pereyra Vela.

Durante la capacitación, los participantes conocen los alcances y beneficios de esta metodología, que permite integrar información técnica en modelos digitales tridimensionales para gestionar de manera coordinada las distintas etapas de un proyecto de infraestructura. Su aplicación facilita la detección anticipada de errores, optimiza los tiempos de ejecución y contribuye a reducir costos, favoreciendo un uso más eficiente de los recursos públicos.

La incorporación de BIM forma parte de la estrategia nacional de modernización de la inversión pública, impulsada mediante el Plan BIM Perú desde 2019, como parte de la política del Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Asimismo, en diciembre de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó una actualización de los lineamientos para su adopción progresiva en las fases del Ciclo de Inversión.

En el ámbito regional, el GORESAM cuenta con la Directiva de Gestión de Inversión Pública en la Fase de Ejecución Física con la Aplicación del BIM, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N.° 145-2023-GRSM/GR, que establece disposiciones para incorporar esta metodología en la ejecución de las inversiones regionales.

A través de esta capacitación, el Gobierno Regional de San Martín busca desarrollar las capacidades de sus equipos técnicos y avanzar en la aplicación de herramientas digitales que permitan mejorar la gestión de los proyectos, garantizar obras de mayor calidad y contribuir a brindar mejores servicios a la población sanmartinense.

Diario HOY

Editado por :
SN Tarapoto SAC
con RUC: 20494093384
https://diario-hoy.com.pe
Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes
Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

JNE cierra el paso a la reelección encubierta y no entregará credenciales de alcalde a primeros regidores

DECISIONES. La secretaria general del JNE, Yessica Clavijo, aclaró que quienes ejercieron como alcaldes durante el periodo municipal anterior y ahora figuran como primeros regidores no recibirán credenciales para asumir nuevamente el cargo. Postura va acorde a pronunciamiento que habían tomado los Jurados Electorales Especiales.



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableció que los candidatos inscritos como primeros regidores que ejercieron como alcaldes durante el periodo municipal inmediato anterior no podrán asumir nuevamente la alcaldía. Así lo anunció su secretaria general, Jessica Clavijo, quien precisó que no recibirán las credenciales para ejercer dicho cargo, una medida que alcanza a los casos cuestionados por intento de reelección encubierta.

"Establecer que la condición de primer regidor no habilita asumir la alcaldía. El Jurado velando por lo que establece la Constitución, en aquellos casos en los cuales el primer o la primera regidora haya ejercido el cargo de alcalde o alcaldesa en el periodo inmediato anterior, no será proclamado ni recibirá las credenciales para esta nueva gestión", señaló la funcionaria.

Esta decisión alcanza al excandidato presidencial Rafael López Aliaga, quien postuló como primer regidor de Renovación Popular para la Municipalidad Metropolitana de Lima, pero quedó como cabeza de lista tras la renuncia de Luis Rubio. La fórmula de Renovación Popular obtuvo la victoria en las elecciones municipales, por lo que la eventual entrega de credenciales a López Aliaga había quedado en debate.

Clavijo, además, aclaró que si ocurriera una figura de sucesión o vacancia contra el segundo regidor que asumiría la alcaldía, tampoco podrán ocupar estos cargos los actuales alcaldes que intentaron sacarle la vuelta a ley con la reelección encubierta.

Finalmente, la representante del JNE sostuvo que la resolución adoptada por el Pleno será remitida en los próximos días se subsanarán seis casos donde ya proclamaron los resultados los JEE. Estos son: Recuay (Ancash), San Jerónimo de Tunán (Junín), La Esperanza (La Libertad), Víctor Larco Herrera (La Libertad), Zapatero (San Martín) y en Condorcanqui (Amazonas). En todos ellos se proclamará como alcaldes al regidor hábil que seguía en la lista.

La decisión de los JEE

Hasta ayer, nueve alcaldes en funciones habían sido proclamados como primeros regidores por los JEE de distintas partes del país. Los casos se encuentran en Ferreñafe, Pimentel, La Esperanza, Víctor Larco Herrera, Marca, San Jerónimo de Tunán, Independencia, El Agustino y San Juan Bautista.

Si bien la decisión ahora cambia con el acuerdo establecido por el Pleno del JNE, los JEE no habían tenido un criterio en común. El de Ica, por ejemplo, sostuvo, de forma expresa, que no se puede dar la alcaldía a quien ya la ejerce. Los de Chiclayo, en cambio, no hablaron de reelección, pero aclararon que no se pueden cambiar los cargos para los que se inscribió cada candidato.

El último caso se conoció el viernes. El JEE de Chiclayo proclamó a Polanski Carmona, actual alcalde provincial de Ferreñafe, como primer regidor de Somos Perú para el periodo 2027-2030. Su caso se suma a los de otros ocho alcaldes que ya pasaron por el mismo trámite, y deja claro que cada jurado está resolviendo a su manera pese a que la Constitución señala que no hay reelección inmediata para los alcaldes.

Existen 20 casos de intento reelección encubierta, y de esos son once los que ya tenían pronunciamiento: los nueve mencionados y dos en los que el primer regidor sí fue proclamado alcalde. Los otros nueve seguían en espera, entre ellos el del exalcalde Rafael López Aliaga en Lima.

Posiciones y argumentos

El JEE de Chiclayo resolvió los casos de Ferreñafe y Pimentel con razonamientos similares. En Ferreñafe, la candidatura a alcalde de Luis Alberto Junior Gutiérrez, de Somos Perú, fue declarada improcedente, y Polanski Carmona quedó como regidor uno. En Pimentel, el candidato de APP, Pedro Yrigoyen, renunció a fines de julio, y Enrique Navarro fue proclamado primer regidor.

En las dos resoluciones el jurado explica que la proclamación no sirve para sustituir candidaturas ni para cambiar los cargos de los inscritos. Lo que no hace es mencionar la reelección ni el artículo 194 de la Constitución, que es justamente el punto de fondo.

El JEE de Trujillo proclamó el 30 de octubre a otros dos. En La Esperanza, donde ganó APP, el candidato a alcalde había renunciado y Wilmer Sánchez fue proclamado regidor uno. En Víctor Larco Herrera, donde ganó Avanza País, pasó lo mismo con la renuncia del candidato y con Salvador León. En las dos actas, donde debería ir el nombre del alcalde, solo dice "renuncia".

En Marca, un distrito pequeño de Áncash donde ganó Acción Popular, el candidato a alcalde renunció y José Antonio Corpus fue proclamado regidor uno. En este caso el acta deja vacía la fila del alcalde.

En San Jerónimo de Tunán, en Huancayo, ganó Batalla Perú y el proclamado fue Benito Stany Aguilar, alcalde del periodo 2023-2026. Ahí el jurado fue más allá, porque dejó constancia de que su postulación puede ser un fraude a la ley y de que choca con el artículo 194. Aun así dijo que solo podía proclamarlo regidor, porque el reglamento limita las apelaciones contra las actas de proclamación. Según el documento, serán el nuevo concejo y el JNE quienes decidan si le dan o no el estatus de alcalde.

En Independencia, el JEE de Lima Norte 2 proclamó regidor uno a Alfredo Reynaga, de Somos Perú, después de que renunciara la candidata a alcaldesa. El jurado precisó que el alcalde deberá ser proclamado por el órgano que señale la Ley Orgánica de Municipalidades. En El Agustino, el JEE de Lima Este 2 proclamó primer regidor de Podemos Perú a Richard Soria. El candidato a alcalde también había renunciado y el acta tampo

"Educar hoy es construir el futuro"

Drástico giro legal de Vladimiro Montesinos para conseguir su excarcelación

Justicia evaluó la estrategia defensiva y emitió una contundente resolución sobre el futuro del polémico caso.

Vladimiro Montesinos emprendió una nueva ofensiva legal desde su centro de reclusión para buscar su salida del penal. La defensa del exasesor de inteligencia presentó una denuncia penal por presunto prevaricato contra el fiscal superior Daniel Alberto Jara Espinoza, luego de que el magistrado rechazara formalmente la solicitud para otorgarle la detención domiciliaria por razones humanitarias.

La acción legal, interpuesta el pasado 21 de octubre, apuntó directamente contra el titular de la Primera Fiscalía Superior Penal Nacional Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo.

Apenas dos días antes del recurso, el fiscal Jara estampó su firma en el Dictamen N.° 032-2026, mediante el cual declaró infundado el requerimiento formulado a favor del exfuncionario.

El intento por apartar al fiscal

Tras formalizar la acusación penal contra el representante del Ministerio Público, la defensa legal de Vladimiro Montesinos solicitó al Poder Judicial remitir la causa hacia otro despacho fiscal de nivel superior.

Los letrados argumentaron la existencia de una "causal sobreviniente e inconciliable de enemistad manifiesta", así como un "quiebre definitivo del deber de objetividad procesal" por parte de Jara Espinoza.

Sin embargo, los magistrados de la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria desestimaron tajantemente el pedido formulado por la defensa. En la resolución expuesta por Infobae, el colegiado determinó que el fiscal emitió su opinión técnica y devolvió el expediente al órgano jurisdiccional antes de la presentación del recurso en su contra.



Cacatachi busca ordenar su desarrollo mejorando los servicios básicos



El distrito de Cacatachi a 13 kilómetros de Tarapoto, en la actualidad tiene muchas necesidades, principalmente el mejoramiento del servicio de agua potable, recojo de la basura, ordenamiento del catastro urbano y su mismo desarrollo, así dijo, el electo alcalde, Juan Núñez Heredia, en un dialogo que sostuvo con el también electo alcalde provincial de San Martín, Juan Manuel García. La conversación entre ambas autoridades electas y algunos regidores, se dio en Tarapoto previo a lo que será la entrega de credenciales el próximo jueves 19 de noviembre 2026, en donde se cruzaron propuestas e ideas que se deben consolidar en el periodo de gobierno, según dijo Núñez Heredia.

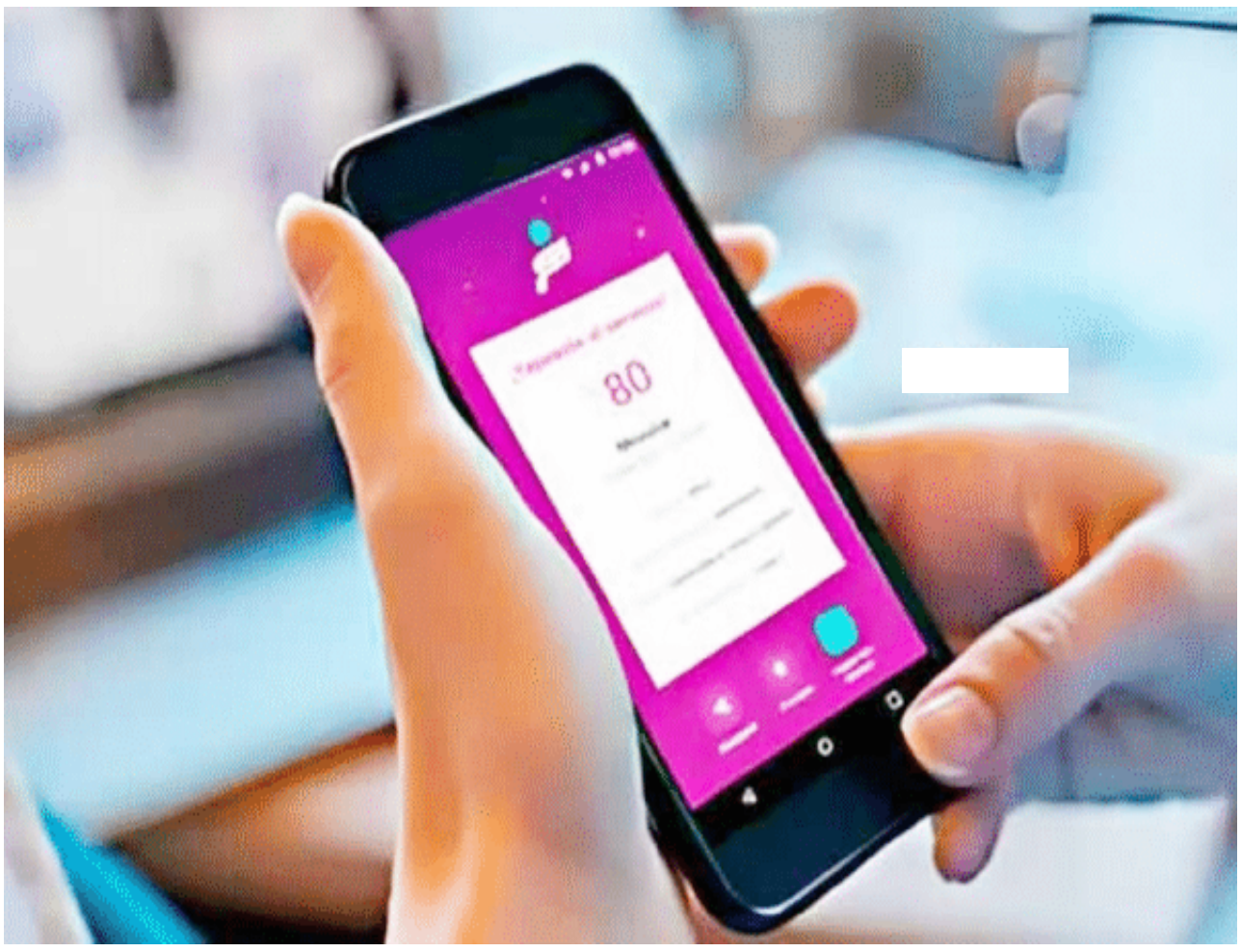
Necesitamos que el gobierno provincial de San Martín y el gobierno regional inviertan en el distrito Cacatachi, lugar a donde acude mucha gente todos los días para pasar el día y dirigirse a Rumisapa y Lamas, por ello mismo, se hace urgente mejorar el catastro del pueblo y el estado de sus calles, que deben generar expectativas para motivar a los empresarios a establecerse, destaco Núñez Heredia.

Finalmente, la citada autoridad electa, destacó que espera la credencial del Jurado Nacional de Elecciones para comenzar con el proceso de transferencia y recibir la gestión de su antecesor, Herman Flores, de quien dijo tiene buenas referencias.

"La educación transforma comunidades"

Usó IA para falsificar un Yape de más de S/ 100 y fue condenado: ¿cuántos años de prisión recibió?

Acusado presentó un comprobante digital adulterado en un establecimiento comercial, pero los trabajadores descubrieron la maniobra.



El uso de herramientas de inteligencia artificial para cometer fraudes mediante comprobantes digitales falsificados llevó a un joven de 23 años ante la justicia en Huancavelica.

El Poder Judicial condenó a Ángel Antony Aparco Paitán a tres años, ocho meses y 26 días de pena privativa de libertad suspendida por el delito de estafa agravada, luego de comprobar que presentó un supuesto pago de S/111 mediante Yape para llevarse productos de una licorería sin realizar la transferencia.

El caso se resolvió en apenas 48 horas mediante un proceso inmediato y la aplicación de la figura de terminación anticipada. Esta modalidad permitió que el investigado aceptara los cargos y que las autoridades judiciales resolvieran el expediente con los elementos probatorios reunidos durante la intervención policial y la investigación fiscal.

El hecho ocurrió la noche del 15 de octubre de 2026 en la licorería La Huantina. Según las investigaciones, Aparco Paitán utilizó tecnología digital para elaborar un comprobante que reproducía la apariencia de una operación bancaria realizada mediante BCP/Yape. Posteriormente, mostró la imagen al personal del establecimiento para convencerlo de que había transferido los S/111 correspondientes a la compra.

La falsificación reprodujo los elementos gráficos característicos de las notificaciones de pago de la aplicación, con el propósito de hacer pasar la operación como una transacción legítima. Sin embargo, los trabajadores del negocio detectaron inconsistencias y sospecharon de la maniobra.

Trabajadores alertaron a la Policía tras detectar el engaño

La reacción del personal de La Huantina resultó determinante para impedir que el acusado concretara el fraude. Los trabajadores advirtieron sobre la irregularidad y comunicaron el hecho a las autoridades, lo que permitió que efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieran al joven y lo detuvieran en flagrancia.

Las sospechas también respondían a antecedentes registrados dentro del propio establecimiento. El personal había identificado intentos similares durante meses anteriores, por lo que prestó mayor atención a los comprobantes digitales que los clientes presentaban como constancia de sus transferencias.

Tras la intervención, la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huancavelica asumió las diligencias bajo la dirección del fiscal provincial Jhomny Mantilla. El representante del Ministerio Público reunió las pruebas necesarias para sustentar la responsabilidad del investigado, entre ellas las grabaciones de las cámaras de seguridad, las declaraciones de los testigos y la aceptación de los cargos por parte de Aparco Paitán.

Estos elementos permitieron que la Fiscalía impulsara el proceso inmediato y alcanzara una resolución judicial en un periodo de dos días.

Poder Judicial fija reparación civil de S/4.500

Además de la condena suspendida, el órgano jurisdiccional estableció un periodo de prueba de dos años, durante el cual el sentenciado deberá cumplir las condiciones fijadas por la justicia.

La resolución también impuso 105 días multa, aunque el beneficio procesal derivado de la terminación anticipada redujo esta obligación a 88 días multa.

En cuanto a la reparación económica, el juzgado determinó que Aparco Paitán deberá pagar S/4.500 a favor del establecimiento perjudicado. El sentenciado entregó S/3.000 durante la diligencia judicial, mientras que los S/1.500 restantes deberá cancelarlos mediante dos cuotas adicionales, de acuerdo con los términos establecidos en el proceso.

El caso pone en evidencia una modalidad de fraude que aprovecha las herramientas digitales para reproducir comprobantes de pago y engañar a comerciantes. La intervención oportuna de los trabajadores y la rápida actuación de la Policía y la Fiscalía permitieron identificar al responsable y conseguir una sentencia en Huancavelica.

“Educar hoy es construir el futuro”

Sábado, 7 de noviembre de 2026

Diario HOY

Crisis en Paraguay: Detienen a Santiago Peña por el caso Ueno Bank y Pedro Alliana asume la presidencia

La renuncia de Peña se produce tras perder el apoyo del Partido Colorado, dejando a casi tres millones de clientes sin acceso a sus ahorros.

Santiago Peña presentó su renuncia a la Presidencia de Paraguay el jueves 5 de noviembre, mientras la Cámara de Diputados debatía una acusación para someterlo a juicio político por el caso Ueno Bank. La decisión llegó tras perder el respaldo del Partido Colorado, en medio de una crisis financiera que dejó a casi tres millones de clientes sin acceso a sus ahorros.

Ahora, el Congreso deberá aceptar formalmente la dimisión y tomar juramento al vicepresidente Pedro Alliana, quien asumirá el Ejecutivo para completar el mandato hasta agosto de 2028. La devolución de los depósitos y las investigaciones sobre presuntos conflictos de intereses y uso de fondos previsionales concentran la atención. El sucesor también enfrenta un pedido de destitución presentado por legisladores.

El Congreso de Paraguay votó este viernes la destitución del presidente Santiago Peña, tras hallarlo culpable de mal desempeño por su vínculo con el colapso del banco digital ueno, la entidad que desató la peor crisis financiera del país en más de una década. El Senado respaldó la condena con 44 votos, horas después de que el mandatario no se presentara en persona al juicio político pese a haber prometido defenderse.

El vicepresidente Pedro Alliana, dirigente conservador de 52 años, debía asumir en su reemplazo para completar el mandato hasta 2028. La votación cerró un proceso que se desarrolló en apenas dos días y que mantuvo al país en vilo desde la intervención del banco el martes.

Peña había presentado su renuncia el jueves después de perder el respaldo de su propio partido, el Colorado, pero el Senado no la aceptó formalmente y avanzó con el procedimiento de destitución. La diferencia no fue menor: bajo la Constitución paraguaya, los presidentes que renuncian conservan una banca vitalicia en el Senado con inmunidad parlamentaria, mientras que una condena por juicio político deja al exmandatario expuesto a procesos penales.

El equipo legal de Peña, integrado por los abogados Ricardo Preda y Adolfo Ferreiro, pidió una prórroga de 72 horas para preparar la defensa, alegando que había recibido la citación con apenas horas de anticipación junto con unas 300 páginas de acusaciones y pruebas. Los senadores rechazaron el pedido por 39 votos contra 3.

La defensa sostuvo que el Congreso debió aceptar la renuncia en lugar de avanzar con el juicio y advirtió que, al no hacerlo, el país quedaba expuesto a una demanda ante tribunales internacionales. Finalmente el presidente destituido fue hallado culpable por vincular fondos públicos y de pensiones al banco ueno, cuya quiebra dejó sin acceso a sus ahorros a cerca de tres millones de clientes y derivó en protestas masivas en Asunción. Peña, economista de 47 años y exfuncionario del Fondo Monetario Internacional, había asumido la presidencia en 2023.

Los cargos: desvío de fondos y encubrimiento institucional

Los diputados que actuaron como fiscales entregaron el jueves al Senado los cargos que sustentaron la acusación: conflictos de intereses, manipulación de la supervisión regulatoria, desvíos de fondos de pensiones y participación en un encubrimiento institucional que involucró al Banco Central.

La diputada opositora Rocío Vallejo, encargada de presentar los alegatos, fue contundente al describir el impacto económico: "Peña lideró actuaciones que expusieron a ahorristas y pensionistas al desfalco más grande de este país (...) perdió, y esa cifra va en aumento, 1.200 millones de dólares". La legisladora agregó: "Peña sabía que el banco iba a caer".

Ueno, propiedad del Grupo Vázquez, tenía USD 850 millones en depósitos públicos, incluidos fondos del Instituto de Previsión Social, y sumaba cerca de tres millones de clientes antes de que sus puertas amanecieran cerradas el martes. La entidad había crecido en pocos años hasta convertirse en el quinto banco por depósitos del país, impulsada por más de USD 800 millones en dinero público durante la gestión de Peña.

Las acusaciones del juicio político también citaron la participación accionaria de Peña en la sociedad controlante de ueno, de la que se desprendió bajo presión el año pasado, y el nombramiento de un exejecutivo de la entidad al frente del Banco Central que debía regularla. Los legisladores sostuvieron además que el mandatario permitió que el fondo de pensiones estatal depositara USD 355 millones en el banco, por encima de los límites legales.



El colapso de ueno aceleró en cuestión de días una ruptura que venía gestándose dentro del oficialismo. Los reguladores intervinieron el banco antes del amanecer del martes y, para el jueves por la tarde, Peña ya había ofrecido su renuncia mientras su propio partido Colorado le retiraba el respaldo, liderado por el expresidente Horacio Cartes, jefe partidario y mentor político de larga data del mandatario. Para el viernes, su ministro del Interior, su jefe de gabinete, su asesor legal y su asesor político habían renunciado.

Según explicó Miguel Carter, director del centro de investigación paraguayo DEMOS, a la agencia AP: "Es como un drama shakespeariano. Intentó desplazar a su mentor, a su patrón político. Pero lo hizo sobre bases muy frágiles". El analista Andrew Nickson, especialista en Paraguay de la Universidad de Birmingham, agregó que "Cartes puso el último clavo en el ataúd" y que Peña "no tenía base política en la cual apoyarse, y quedó a la deriva".

En septiembre, senadores afines a Cartes habían exigido explicaciones al Banco Central sobre los préstamos de ueno, citando informes internos filtrados que advertían que sus créditos a empresas relacionadas ponían en riesgo su solvencia. El profesor de teoría política de la Universidad Nacional de Asunción José Tomás Sánchez sostuvo que, durante los últimos 20 años, el Banco Central fue uno de los dos pilares que dieron credibilidad internacional a Paraguay en el manejo de su economía, pero que "bajo Peña, comenzó a perder credibilidad, perder neutralidad y luego relajó todos sus mecanismos de control para favorecer al grupo empresarial que tenía al banco ueno como uno de sus pilares".

La condena por juicio político impide que Peña se convierta en senador vitalicio con inmunidad parlamentaria y lo expone a investigaciones penales relacionadas con el escándalo bancario. La fiscalía ya abrió tres causas penales el jueves por los depósitos públicos en ueno, que apuntan contra Peña, Alliana y actuales y exfuncionarios del Banco Central y del fondo de pensiones.

Los fiscales también imputaron a 27 personas, entre ellas el accionista controlante de ueno, Miguel Vázquez, por delitos como abuso de confianza y tentativa de estafa. Seis directivos del banco permanecen en prisión preventiva. Las autoridades incautaron nueve autos de lujo de la vivienda de Vázquez, además de un yate y avionetas vinculadas a él, y allanaron los domicilios de otros ejecutivos en un barrio cerrado en las afueras de la capital.

La crisis derivó además en la renuncia del presidente del Banco Central de Paraguay y en órdenes de arresto contra ocho ejecutivos de ueno, quienes fueron trasladados el viernes a una de las principales prisiones del país para quedar detenidos a la espera de juicio. Algunos titulares de cuentas comenzaron a recuperar su dinero desde el jueves por la noche, comenzando por quienes tenían depósitos de hasta 10 millones de guaraníes, unos USD 1.600, según informó la entidad emisora.

"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

PJ deja sin efecto el Reglamento de selección de jueces de paz por obsolescencia normativa

Mediante la Resolución Administrativa 000367-2026-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dejó sin efecto el Reglamento de Selección de Jueces de Paz, aprobado mediante la Resolución Administrativa 098-2012-CE-PJ, tras evaluar la propuesta presentada por la Oficina Nacional de Justicia de Paz y Justicia Indígena (ONAJUP).

Según los considerandos de la resolución, correspondía retirar el reglamento del ordenamiento institucional porque la materia que regulaba ya no se encontraba vigente porque la norma había perdido aplicabilidad, situación que generaba inseguridad jurídica para los operadores del sistema de justicia.

En consecuencia, se dispone dejar sin efecto el literal b) del artículo primero de la Resolución Administrativa 098-2012-CE-PJ, que aprobó el Reglamento de Selección de Jueces de Paz. Sin embargo, la medida no alcanza al Reglamento de Elección Popular de Jueces de Paz, aprobado mediante el literal a) del mismo artículo, cuya vigencia se mantiene expresamente, conforme a lo establecido en el artículo segundo de la nueva resolución.



De Chiclayo al Vaticano: La historia del DNI que une al papa León XIV con el Perú



El derecho a la identidad es fundamental, pues garantiza que cada persona sea reconocida oficialmente por el Estado. En el Perú, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) cumple un papel esencial en esta tarea. Algunos peruanos nacemos en esta tierra; otros, aunque nacieron en distintos países, construyen aquí su historia y deciden convertirse en ciudadanos peruanos.

Ese es el caso de Robert Francis Prevost, hoy papa León XIV, quien hizo del Perú su hogar por cuatro décadas y obtuvo la nacionalidad peruana.

Robert Francis Prevost, nacido en Estados Unidos el 14 de setiembre de 1955, mantiene un vínculo especial con nuestro país desde 1985, cuando llegó como misionero agustino y desarrolló gran parte de su trayectoria pastoral, principalmente en las regiones de Piura, Lambayeque y La Libertad.

Fue el papa Francisco quien nombró a Prevost como obispo de Chiclayo el 26 de setiembre del 2015, año en el que también obtuvo la nacionalidad peruana, el 24 de agosto, obteniendo así su primer DNI azul.

En 2016, gestionó su Documento Nacional de Identidad (DNI) electrónico en la Oficina Registral de Reniec en Chiclayo, el cual no está sujeto a caducidad por tener 61 años al momento de la inscripción. Desde entonces, su historia de identificación como ciudadano peruano ha seguido acompañando su trayectoria religiosa, que lo llevó a convertirse en cardenal de la Iglesia Católica y, posteriormente, en el primer papa de nacionalidad peruana, bajo el nombre de León XIV.

El 30 de enero de 2023, el papa Francisco lo llamó a Roma para asumir el cargo de prefecto del Dicasterio para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, elevándolo al rango de arzobispo.

Identificación Sin Fronteras
Tras su elección como Papa, el 8 de mayo de 2025, convirtiéndose en el 267.º pontífice de la Iglesia católica y soberano de la Ciudad del Vaticano, León XIV realizó un nuevo trámite de actualización de su DNI. El procedimiento para su nuevo DNI electrónico 3.0 se llevó a cabo el 30 de mayo de 2025, en la Santa Sede.

A las 5 de la mañana, hora peruana, y al mediodía en Ciudad del Vaticano, el Santo Padre recibió a la delegación de registradores del Reniec Sindy Rojas, Yoli Bocanegra, Félix Gutiérrez y David Pérez, quienes formaban parte de la campaña “Identificación sin Fronteras”, desarrollada junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores para acercar los servicios de identificación a los peruanos que residen en el extranjero. .El Reniec agradeció a la Santa Sede por las facilidades brindadas para hacer posible este importante trámite del Santo Padre, que constituye un hecho significativo para la historia de la identificación peruana.
¿Qué características tiene el DNI 3.0 del papa León?
El Reniec emitió el DNI electrónico 3.0 de Robert Francis Prevost, papa León XIV que, por la edad del Santo Padre, ya no caduca. Este documento tiene 64 elementos de seguridad, tanto en la tarjeta hecha 100% de policarbonato resistente al calor y a rayos ultravioleta, así como en el chip criptográfico. Contiene líneas y textos microscópicos y de alta resolución imposibles de falsificar; además, el chip integra mayores códigos internos para procesar la información del ciudadano y un sello de seguridad con el símbolo del inti Raymi en el reverso.
¿Cómo obtiene un DNI una persona naturalizada peruana?
El título de la nacionalidad peruana es el documento oficial emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones que acredita que una persona ha adquirido formalmente la nacionalidad peruana.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Lluvias inundaron viviendas en el barrio Huayco en Tarapoto



La lluvia registrada durante la madrugada volvió a generar preocupación entre los vecinos de la cuadra 2 del jirón Abancay, en el barrio Huayco, donde varias viviendas resultaron inundadas debido a la acumulación y el ingreso de aguas pluviales.

Pablo Lozano, uno de los vecinos afectados, expresó su indignación y aseguró que este problema se presenta cada vez que llueve, perjudicando constantemente a las familias de este sector. Según manifestó, el agua desciende con fuerza por la pendiente de la vía y termina acumulándose frente a sus viviendas, llegando incluso a sobrepasar los muros de protección que han construido para evitar las inundaciones.

El vecino atribuyó esta situación a presuntas deficiencias en los trabajos realizados durante el asfaltado del jirón, señalando que, desde la culminación de la obra, el agua ya no tendría una adecuada dirección hacia el canal de drenaje, provocando que discurra con fuerza hacia las viviendas.

Asimismo, indicó que son entre dos y tres las casas que resultan afectadas recurrentemente por estas precipitaciones. Incluso, recordó que en anteriores ocasiones el problema se agravó por el ingreso de aguas de desagüe, generando mayor preocupación entre las familias.

Lozano manifestó que ya acudió a la municipalidad para comunicar lo que viene ocurriendo y solicitar la intervención de los responsables; sin embargo, aseguró que hasta el momento no ha recibido una solución concreta ni la visita del personal técnico para evaluar el problema.

Finalmente, hizo un llamado a los funcionarios municipales y responsables de la ejecución de la obra para que acudan al lugar, verifiquen las condiciones del drenaje y realicen los trabajos correctivos necesarios, a fin de evitar que más viviendas continúen inundándose cada vez que se registran lluvias en la ciudad. (César Guerra)

Cámara de Comercio de Tarapoto exige soluciones ante crisis energética y pide mayor representación de San Martín en Electro Oriente



La presidenta de la Cámara de Comercio de Tarapoto, Ericka Sandy Salazar, se pronunció sobre la problemática del servicio de energía eléctrica en la región San Martín y destacó la participación de diferentes sectores durante una convocatoria que buscó visibilizar la crisis energética y las consecuencias que generan los constantes cortes de electricidad.

La representante empresarial manifestó su satisfacción por la participación de dirigentes de distintos gremios y organizaciones, señalando que esta problemática no solo afecta al sector empresarial, sino también a comerciantes, personas con discapacidad y otros sectores de la población que dependen del suministro eléctrico para desarrollar sus actividades diarias.

Sandy expresó su preocupación por el anuncio de un nuevo corte de energía eléctrica, advirtiendo que los comerciantes del Mercado N.° 3 podrían verse perjudicados al no poder atender con normalidad. Asimismo, indicó que los empresarios del sector hotelero afrontan pérdidas económicas por el deterioro de alimentos, los daños que pueden sufrir sus equipos y los gastos que deben asumir por el servicio eléctrico, sin recibir compensaciones por estas afectaciones.

También puso como ejemplo la situación del distrito de Sauce, destino turístico de la región, donde, según manifestó, se registraron hasta cinco días sin energía eléctrica, afectando directamente a las actividades vinculadas al turismo y al comercio.

Otro de los puntos abordados fue la composición del directorio de Electro Oriente. La presidenta de la Cámara de Comercio consideró necesario que San Martín tenga representación en este espacio. (César Guerra)

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

Balsapuerto: Implementan servicio gratuito para la atención de ITS y VIH en comunidades indígenas

La población, especialmente del pueblo Shawi, podrá acceder a pruebas de diagnóstico, consejería y tratamiento antirretroviral sin necesidad de trasladarse fuera de su territorio.

Las comunidades indígenas del distrito de Balsapuerto contarán con atención especializada y gratuita para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH y hepatitis, tras la inauguración del Servicio de Atención Integral de ITS y Tratamiento Antirretroviral (TAR).

La implementación representa un avance en el acceso a los servicios de salud para las poblaciones indígenas, especialmente para el pueblo Shawi, cuyos habitantes podrán recibir atención en su propio territorio, evitando largos desplazamientos hacia otros establecimientos de salud.

El nuevo servicio brindará pruebas de tamizaje para VIH, sífilis y hepatitis, diagnóstico oportuno, consejería y acceso continuo al tratamiento antirretroviral gratuito. También se desarrollarán actividades de prevención y sensibilización para reducir el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con estas enfermedades.

La puesta en funcionamiento fue impulsada mediante el trabajo articulado de las autoridades locales y el equipo de la Estrategia Sanitaria de ITS-VIH-SIDA y Hepatitis, con el propósito de acercar la atención especializada a las poblaciones que enfrentan mayores dificultades para acceder a estos servicios.

Uno de los aspectos importantes de esta iniciativa es la pertinencia cultural de la atención, considerando la lengua, las costumbres y las particularidades de las comunidades indígenas.

Con este servicio, Balsapuerto da un paso importante para reducir las brechas de acceso a la salud y garantizar que la distancia geográfica y las barreras culturales no sean un impedimento para recibir atención oportuna, digna y gratuita. (Limber Tapullima Patow)



Aguas servidas inundan tres viviendas en el barrio Huayco en Tarapoto

Operativo conjunto da duro golpe a mafia de la minería criminal que pierde más de S/11 millones en ese lugar de Tambopata. Autoridades destruyeron 16 motores, ocho campamentos, 16 balsas, 850 cilindros, 80 timbos de petróleo, ocho pozas y 16 tolvas.



Tres viviendas ubicadas en la cuadra 2 del jirón Abancay, en el barrio Huayco, resultaron afectadas por el ingreso de aguas servidas, luego del colapso de las cunetas y el sistema de alcantarillado a consecuencia de las lluvias registradas en la ciudad de Tarapoto.

Al respecto, Daniel Flores, responsable de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM), informó que vienen brindando atención y apoyo a los vecinos afectados por esta emergencia.

El funcionario señaló que una de las posibles causas del problema sería la presencia de restos de madera del encofrado utilizado durante la ejecución de una obra, los cuales habrían quedado en las cunetas, impidiendo el normal flujo del agua. Asimismo, cuestionó las condiciones en las que habría quedado la infraestructura tras los trabajos realizados por la empresa contratista.

Flores precisó que el proyecto fue ejecutado por el Gobierno Regional y que actualmente la municipalidad tiene a su cargo las labores de operación y mantenimiento, por lo que también deben afrontar los problemas que presenta esta infraestructura.

Por otro lado, advirtió que el colapso del alcantarillado también estaría relacionado con las malas prácticas de algunos vecinos que conectan o vierten las aguas de lluvia al sistema de desagüe, ocasionando una sobrecarga que termina provocando rebalses, principalmente en las zonas bajas. Esta situación genera un riesgo sanitario, debido a que las aguas servidas ingresan directamente a las viviendas.

El responsable de Defensa Civil indicó que este fue el punto más crítico reportado durante las precipitaciones, aunque también se identificaron otras zonas con afectaciones de menor intensidad.

Finalmente, exhortó a la población a tomar medidas preventivas ante las próximas lluvias, recomendando limpiar las cunetas y drenajes cercanos a sus viviendas, así como realizar el mantenimiento de los techos para evitar filtraciones e inundaciones. También advirtió que, de acuerdo con los pronósticos mencionados durante la entrevista, se esperan nuevas precipitaciones en las próximas semanas, por lo que pidió a los vecinos mantenerse preparados. (César Guerra)

Sábado, 7 de noviembre de 2026

Diario HOY

Yurimaguas: estudiantes del Tecnológico Amazonas acatan paro de 24 horas y advierten con protesta indefinida

La comunidad estudiantil del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Amazonas Yurimaguas acató este jueves 5 de noviembre un paro de 24 horas para exigir el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), la UGEL Alto Amazonas y las autoridades de la institución.

La medida de protesta, impulsada por el Comité de Defensa del Estudiante, responde al presunto incumplimiento de los acuerdos establecidos el pasado 11 de septiembre de 2026, cuando los estudiantes suspendieron temporalmente sus medidas de fuerza para permitir el diálogo y garantizar la continuidad de las actividades académicas.

Entre sus principales demandas figura la entrega de documentación administrativa y contable correspondiente al periodo 2024-2026, así como un informe de descargo sobre el manejo de los recursos institucionales canalizados a través de la empresa NED CONSULT.

Asimismo, exigen que se tramite la renuncia del actual director general y se garantice un proceso transparente para designar una encargatura interina, conforme a las disposiciones de la Ley N° 30512. También solicitan que se remita a la DREL el pliego de reclamos sobre las condiciones de la infraestructura y la reorganización institucional del tecnológico.

Los representantes estudiantiles sostienen que, pese a haber apostado por el diálogo y otorgado un plazo a las autoridades, hasta la fecha no se habrían concretado los compromisos pactados.

Ante esta situación, advirtieron que, si no reciben respuestas concretas y soluciones a sus demandas, evaluarán radicalizar su medida de lucha, incluyendo la posibilidad de una protesta indefinida y la toma del local institucional. (Limber Tapullima Patow)



ONPE inicia impresión del Material Electoral para la segunda vuelta regional del 6 de diciembre

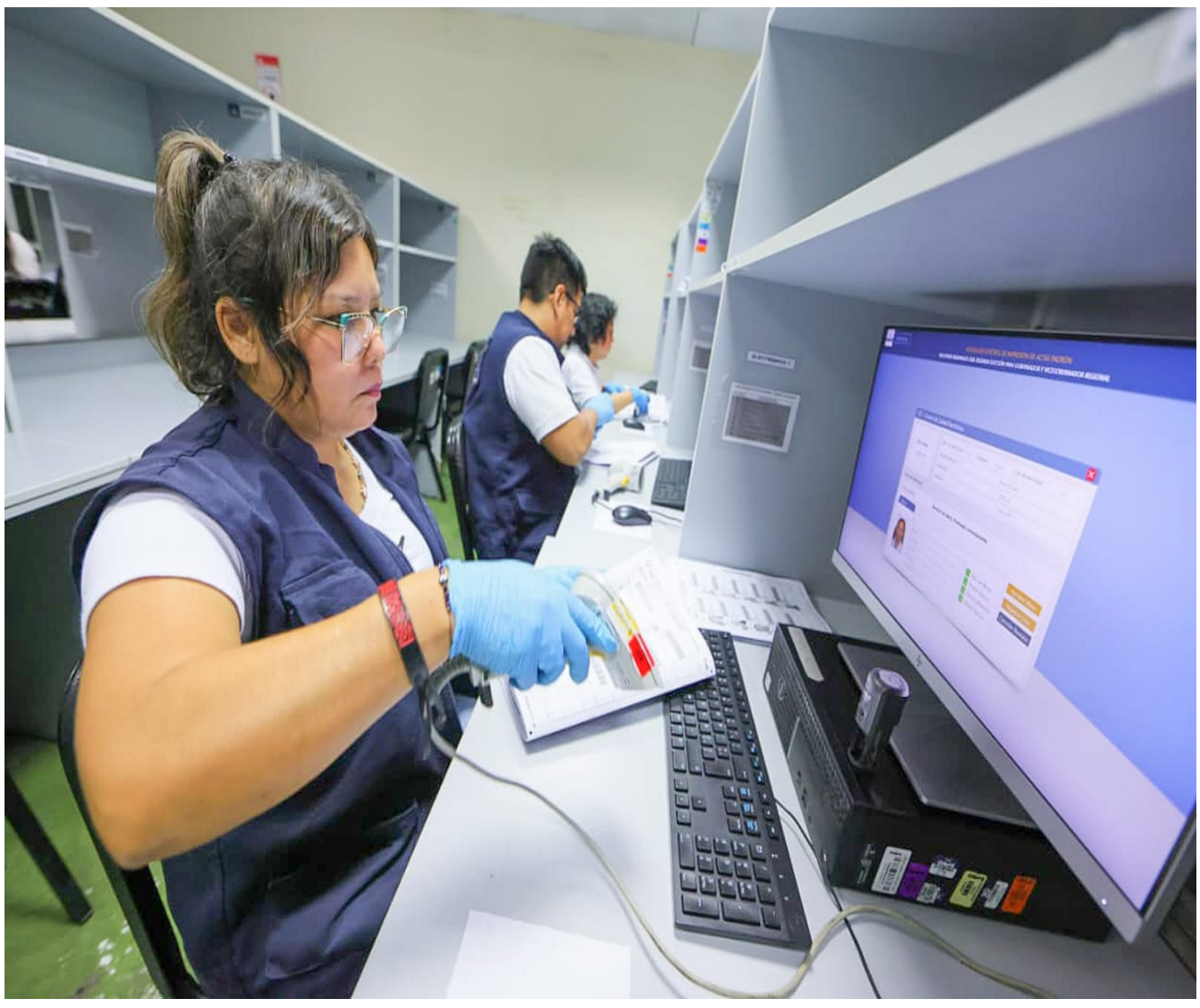
La jornada electoral se realizará en 15 regiones del país, donde los ciudadanos elegirán entre las dos fórmulas que obtuvieron las mayores votaciones.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) inició la impresión de la relación y lista de electores que se utilizarán en la Segunda Elección Regional 2026, programada para el próximo domingo 6 de diciembre en 15 regiones del país.

Este material permitirá identificar a los ciudadanos habilitados para votar y facilitar el trabajo de los miembros de mesa durante la jornada electoral. Los documentos contienen información como nombres, DNI, número de mesa y datos de identificación de los electores.

La ONPE informó que el proceso de impresión se realiza bajo controles manuales y electrónicos de calidad. Asimismo, continuará con la producción de las actas de instalación, sufragio y escrutinio, además de otros documentos necesarios para garantizar el desarrollo de los comicios.

La segunda vuelta se realizará en aquellas regiones donde ninguna fórmula electoral alcanzó el 30 % de los votos válidos, conforme a la Ley de Elecciones Regionales. En esta etapa participarán las dos fórmulas que obtuvieron las mayores votaciones y será elegida la que consiga la mayoría simple de votos válidos. (Limber Tapullima Patow)



“Formar mentes es formar el futuro de la región”

Pobladores de Auca Loma exigen culminar proyectos de electrificación a tres sectores

Las autoridades del caserío de Auca Loma, del distrito de San Roque de Cumbanza, exigen a la empresa Electro Oriente de la ciudad de Tarapoto, culmine de una vez por todas el proyecto de electrificación, donde saldrán favorecidos los sectores de San Juan, Sanango y Shimbillo. Propuesta que está planteada hace mucho tiempo y que está en espera.

El Agente Municipal de la localidad, sobre este tema, viene convocando a una asamblea general de pobladores para este domingo en horas de la mañana, para tratar las acciones a tomar ante la empresa encargada a ejecutar este proyecto que está siendo perseguido a más de un año y que no existe una respuesta concreta.

Solo esperan la decisión política por parte los responsables de la empresa y que pronto cuenten con el expediente técnico. Luego buscar la aprobación del presupuesto económico y se haga realidad de este servicio anhelada por toda la población por mucho tiempo y dejen las alcuzas y lamparines y gocen de este servicio durante las 24 horas, si es que no hay interrupciones, nos detallaron.



Premier Galarreta: ordenamiento del Estado permitió intervenir 179 kilómetros de cauces ante El Niño en solo 100 días

Gobierno identificó más de 1800 obras paralizadas y destinará presupuesto a aquellas próximas a culminar, a fin de ponerlas al servicio de la población, indicó titular de la PCM.



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, afirmó que el proceso de ordenamiento impulsado por el Gobierno ha permitido optimizar el uso de los recursos públicos y ejecutar, en apenas 100 días, intervenciones en 179 kilómetros de cauces de ríos priorizados a nivel nacional para reducir el riesgo de desbordes ante el fenómeno de El Niño.

En esa línea, destacó los avances alcanzados en las labores preventivas frente a las emergencias climáticas. “Avanzamos cerca del 85 % de las descolmataciones que estaban programadas para enero o febrero del 2027; este gobierno trabajó desde el primer día de gestión ya que tenemos un norte muy claro”, indicó el jefe del gabinete ministerial.

Añadió que la estrategia del Gobierno no solo contempla acciones de prevención, sino también mecanismos de atención para la población afectada, mediante asistencia técnica y apoyo económico focalizado a agricultores, transportistas y pequeños empresarios perjudicados por emergencias climáticas.

Respecto a la falta de infraestructura de drenaje pluvial en diversas ciudades del país, informó que el Ejecutivo impulsará que los gobiernos regionales y municipales prioricen estas obras en su planificación territorial y accederán a incentivos presupuestales vinculados a su ejecución.

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) sostuvo que estas medidas reflejan la decisión del Gobierno de acelerar soluciones concretas para las familias peruanas, especialmente en servicios fundamentales como el acceso al agua potable y la atención en salud.

Culminación de proyectos inconclusos

Asimismo, informó que el Ejecutivo ha identificado más de 1800 obras paralizadas en todo el país como parte del proceso de ordenamiento y revisión de la inversión pública.

En ese marco, anunció que se priorizará la asignación de recursos para culminar aquellas que registran un mayor nivel de avance, a fin de ponerlas al servicio de la población en el menor plazo posible.

“Vamos a dar recursos para terminar sobre todo las obras que están más avanzadas. La finalidad es que beneficien al ciudadano”, enfatizó el jefe del gabinete, tras remarcar que los primeros 100 días de gestión marcan el punto de quiebre para resolver las necesidades más urgentes de la población.

“La educación es el motor del cambio social”

Pacto por la Energía Eléctrica de San Martín acta de reunión

En la ciudad de Tarapoto, región San Martín, el día viernes 06 de noviembre de 2026, se reunieron representantes de organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales, organizaciones vinculadas al turismo, autoridades y representantes electos y diputados del Congreso de la República, con la finalidad de abordar la problemática del servicio de energía eléctrica en la región San Martín y concertar acciones conjuntas para su atención.

I. ANTECEDENTES

La presente reunión se desarrolla luego de la movilización pacífica realizada en Tarapoto el viernes 06 de noviembre de 2026, en la cual ciudadanos y representantes de diversas organizaciones se concentraron en la Plaza de Armas de Tarapoto y posteriormente se desplazaron en caravana hacia las instalaciones de Electro Oriente S.A.

En este contexto, los participantes expresaron la necesidad de articular una posición conjunta respecto de la problemática energética de San Martín y gestionar ante las autoridades competentes respuestas y acciones concretas para mejorar la prestación del servicio eléctrico.

II. PARTICIPANTES

Participaron en la reunión:

- Mery Aurora Quispe Chanta, representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado N.° 3 del barrio Huayco.
- Edgar Castillo Zumatea, presidente del Colectivo Pro Morales.
- Gaston Cornejo Márquez, representante de los empresarios y miembro de la junta directiva del Gremio Construcción e Inmobiliario de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.
- Willer Isminio Chuquival, Presidente del Frente Amplio de Morales.

•Jessica Benitez Barrionuevo, Diputada del Congreso de la República, Partido del Buen Gobierno.

- CPC Juan Manuel García Ramírez, Alcalde electo de la Municipalidad Provincial de San Martín.

•Edin Copia Zamora, Presidente de la Cámara Regional de Turismo de San Martín, CARETUR.

- Olver Peña Cordova, Diputado del Congreso de la República. Partido Juntos por el Perú
- Marco Pinedo Levau, Presidente del Gremio de Turismo de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.
- Gino Hidalgo Macedo, Regidor electo de la Municipalidad Provincial de San Martín.
- Ericka Sandy Salazar, Presidenta de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.

•Segundo Alberto Chuquimango Reyes, Miembro del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín.

•Wilter Gomez Shapiama, presidente del Comité de Lucha por el Mejoramiento de la Carretera Puente Colombia - Shapaja - Chazuta.

N.°	Apellidos y nombres	Institución / representación	Firma
1	Mery Aurora Quispe Chanta	Asociación de Comerciantes del Mercado N.° 3 del barrio Huayco	
2	Edgar Castillo Zumatea	Colectivo Pro Morales	
3	Gaston Cornejo Márquez	Representación de empresarios	
4	Willer Isminio Chuquival	Frente Amplio de Morales	
5	Jessica Benitez Barrionuevo	Diputada del Partido del Buen Gobierno	
6	CPC Juan Manuel García Ramírez	Alcalde electo de la Municipalidad Provincial de San Martín	
7	Edin Copia Zamora	Presidente de CARETUR San Martín	
8	Olver Peña Cordova	Diputado del Partido Juntos por el Perú	
9	Marco Pinedo Levau	Presidente del Gremio de Turismo	
10	Gino Hidalgo Macedo	Regidor electo, Municipalidad Provincial de San Martín	
11	Ericka Sandy Salazar	Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín	
12	Segundo Alberto Chuquimango Reyes	Consejo Directivo de la Cámara	
13	Wilter Gomez Shapiama	Comité de Lucha por el Mejoramiento de la Carretera Puente Colombia - Shapaja - Chazuta	



III. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como objetivo establecer acuerdos en el marco del denominado "Pacto por la Energía Eléctrica de San Martín", articulando esfuerzos para exigir la atención prioritaria de la problemática energética de la región San Martín y promover acciones concretas por parte de las autoridades competentes y de la empresa concesionaria.

IV. ACUERDOS

Luego del intercambio de opiniones entre los participantes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Solicitar la presencia del Ministro de Energía y Minas en Tarapoto.

Exigir la visita del Ministro de Energía y Minas a la ciudad de Tarapoto, el Presidente del Directorio del FONAFE y el Presidente Ejecutuvo de OSIGNERMIN; a fin de dar pronta solución a la problemática energética que enfrenta la región San Martín y sostener una reunión con los representantes de la sociedad civil, gremios y demás actores involucrados.

SEGUNDO. Solicitar el inicio de las acciones programadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Exigir al Minisitro de Energía y Minas el inicio de las acciones programadas para dar atención a la problemática energética de la región San Martín, y sus respectivos plazos y presupestos destinados.

TERCERO. Solicitar la fiscalización de Electro Oriente S.A.

Gestionar ante las instancias competentes la fiscalización de la empresa concesionaria Electro Oriente S.A., respecto de la prestación del servicio eléctrico en la región San Martín.

CUARTO. Solicitar información sobre el plan de contingencia.

Requerir a Electro Oriente S.A. información respecto del plan de contingencia vigente para atender interrupciones del servicio eléctrico y situaciones de emergencia, incluyendo las medidas previstas para garantizar una respuesta oportuna frente a eventos que afecten la continuidad del servicio.

V. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Los participantes expresan su compromiso en realizar el seguimiento de los acuerdos establecidos en la presente acta, así como los respectivos plazos de ejecución.

El no cumplimiento de estas exigencias por parte del Ministerio de Energía y Minas y de la empresa concesionaria Electro Oriente, se tomarán medidas drásticas de parte de la población organizada.

No habiendo otros asuntos consignados, se da por concluida la reunión. En señal de conformidad con los acuerdos contenidos en la presente acta, los participantes proceden a suscribirla.

Acción prioritaria registrada: formalizar los requerimientos derivados de los cuatro acuerdos. El responsable y el plazo permanecen por confirmar, por lo que no corresponde registrar todavía vencimientos.

Cuestionan gasto de más de 37 mil soles para agasajo de 900 trabajadores de MPM

Una nueva controversia genera la Municipalidad Provincial de Moyobamba tras conocerse la programación de un agasajo para aproximadamente 900 trabajadores municipales, actividad que contempla un presupuesto de S/ 37,800, equivalente a S/ 42 por persona.

El evento, previsto para este viernes en el Complejo Turístico Milán, ha sido denominado "Jornada Institucional de Reconocimiento, Bienestar, Integración Deportiva y Confraternización por el Día del Trabajador Municipal". Según la información difundida, el menú incluye pechuga deshuesada en salsa de asado, arroz pilaf, papas doradas, gaseosa y una bebida pequeña. Sin embargo, el monto destinado a esta actividad ha generado cuestionamientos sobre las prioridades de la actual gestión municipal.

Las críticas no apuntan necesariamente a la realización de un reconocimiento a los trabajadores, sino a la necesidad de explicar cómo se distribuyen los recursos públicos mientras existen trabajadores municipales que reclaman el pago de remuneraciones y deudas pendientes. La principal interrogante es si resulta adecuado destinar recursos a actividades de confraternidad cuando todavía hay obligaciones laborales por atender.

La ciudadanía espera que la municipalidad transparente el gasto y explique qué medidas viene adoptando para cumplir con los compromisos económicos pendientes con su personal. (Jorge Canales)



Dinero al agua deficiencias en costoso equipo del proyecto habanero



La Contraloría General de la República (CGR) alertó sobre graves deficiencias y el desaprovechamiento de costosos equipos en el proyecto ganadero de San Martín, el cual está a cargo de la Dirección Regional de Agricultura.

La inspección reveló el abandono de bienes tecnológicos clave que debían impulsar la producción láctea, afectando directamente a los productores locales, en el distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, el organismo de control constató irregularidades específicas. •Sistema de ordeño mecánico sin instalar y completamente inoperativo, componentes de riego tecnificado guardados en almacenes y sin ningún tipo de uso, equipos de energía solar inactivos que, según testimonios de los beneficiarios, jamás funcionaron desde el día de su instalación.

Además del desuso en Calzada, la Contraloría General de la República advirtió sobre la falta de mantenimiento preventivo de la maquinaria a nivel regional y la parálisis de módulos de inseminación artificial en provincias aledañas, esta situación pone en riesgo de deterioro prematuro una millonaria inversión pública orientada a mejorar la cadena de valor de la ganadería. (Jorge Canales)

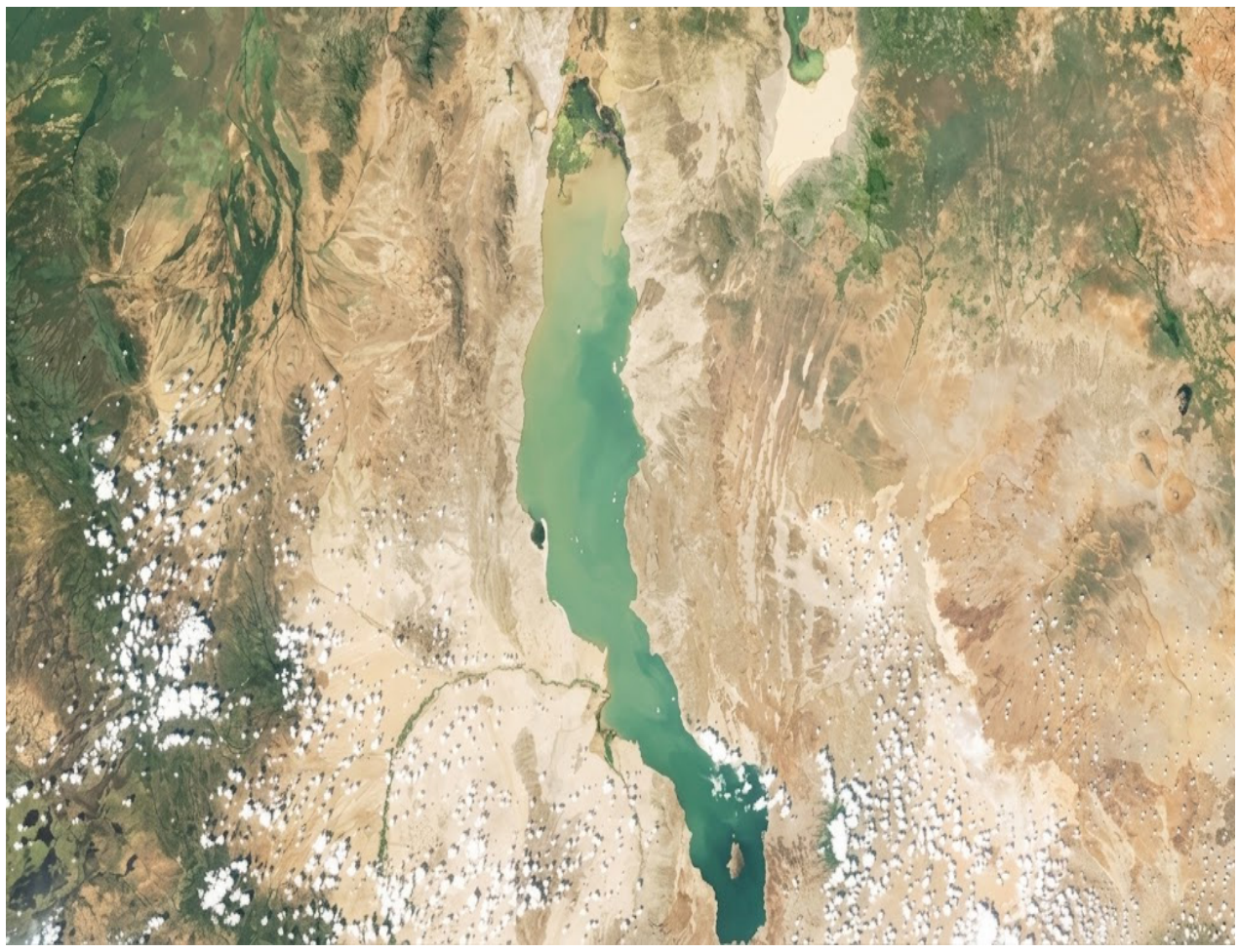
"Cada aula es una semilla de progreso"

Sábado, 7 de noviembre de 2026

Diario HOY

África podría partirse en dos y dar origen a un nuevo océano: ¿cuánto falta para que ocurra?

El proceso es casi imperceptible y lento, con movimientos de unos pocos centímetros al año, al mismo ritmo como crecen las uñas de los pies.



África atraviesa un proceso geológico que podría cambiar la configuración del continente dentro de millones de años. En el este, las placas tectónicas Nubia y Somalí se están separando lentamente, mientras la corteza terrestre se estira, se fractura y pierde espesor. La transformación llegó al adelgazamiento localizado de la corteza, una fase más avanzada que puede conducir a la ruptura continental.

El estudio publicado en Nature se concentró en el Rift de Turkana, una región que se extiende entre Kenia y Etiopía y que también es conocida por sus importantes hallazgos de fósiles de antiguos antepasados humanos. Allí, los investigadores descubrieron que la corteza tiene apenas 13 kilómetros de espesor en el centro del rift, frente a más de 35 kilómetros en las zonas cercanas.

¿Qué placas tectónicas están separando a África en dos?

Durante mucho tiempo, los científicos consideraron que África se encontraba sobre una sola placa tectónica. Sin embargo, desde la década de 1970 comenzaron a acumularse evidencias de que el continente estaba experimentando una separación en dos grandes bloques: la placa Nubia, que ocupa la mayor parte de África, y la placa Somalí, situada hacia el este.

Ambas forman parte de un proceso geológico que se desarrolla a lo largo del Rift de África Oriental, un extenso sistema de fracturas que atraviesa el continente desde la depresión de Afar, en el noreste de Etiopía, hasta Mozambique. Su extensión alcanza aproximadamente 3.500 kilómetros y comprende zonas con intensa actividad sísmica y volcánica.

El Rift de Turkana, ubicado entre Kenia y Etiopía, es uno de los sectores de este sistema. En esta región, la separación entre los bloques tectónicos está modificando progresivamente la estructura del terreno. Aunque el proceso ocurre de manera imperceptible para las personas, sus efectos se acumulan durante millones de años y pueden transformar por completo la superficie terrestre.

¿A qué velocidad se está dividiendo el continente africano?

La separación ocurre porque las placas tectónicas se desplazan en direcciones opuestas, sometiendo a la corteza terrestre a fuerzas que la estiran y debilitan. Una de las principales explicaciones científicas sostiene que el calor procedente del interior de la Tierra provoca que la litosfera —la capa rígida formada por la corteza y la parte superior del manto— se eleve y se deforme debajo de Kenia y Etiopía.

Este estiramiento genera fracturas en las rocas y facilita el ascenso del magma desde las profundidades. Con el tiempo, la actividad volcánica y los movimientos tectónicos contribuyen a formar depresiones y fallas que caracterizan el paisaje del Rift de África Oriental.

El desplazamiento de las placas se puede registrar mediante mediciones GPS, que permiten seguir los cambios de posición de puntos específicos sobre la superficie terrestre. Estas observaciones indican que los bloques Nubia y Somalí se alejan a un promedio de aproximadamente 7 milímetros por año a lo largo del sistema. En el sector de Turkana, el estudio científico señala una velocidad cercana a 4,7 milímetros anuales.

Aunque estas distancias parecen insignificantes, su efecto acumulado durante millones de años puede provocar cambios profundos en la estructura de un continente.

¿Qué está ocurriendo debajo de la superficie terrestre?

El descubrimiento más importante del estudio es que el Rift de Turkana atraviesa una etapa conocida como necking, un proceso en el que la corteza terrestre se estira y se estrecha progresivamente en determinadas zonas. Para entenderlo, los investigadores lo comparan con un caramelo blando que se estira por ambos extremos hasta formar una parte central cada vez más delgada.

Al analizar los datos sísmicos y las imágenes del subsuelo, el equipo identificó que la corteza continental tiene menos de 13 kilómetros de espesor en el centro del rift, mientras que en las zonas alejadas supera los 35 kilómetros. Esta diferencia demuestra que la deformación no ocurre de manera uniforme, sino que se concentra en determinados sectores.

"Descubrimos que la separación tectónica en esta zona está más avanzada y que la corteza es más delgada de lo que nadie había reconocido", explicó Christian Rowan, autor principal de la investigación.

El adelgazamiento también debilita las rocas y facilita que las fuerzas tectónicas continúen separando el terreno. Anne Bécel, geofísica y coautora del estudio, señaló: "Hemos alcanzado ese umbral crítico de ruptura de la corteza. Creemos que por eso es más propensa a separarse".

Esta etapa también podría explicar por qué Turkana conserva tantos fósiles de antiguos antepasados humanos. Los investigadores plantean que el hundimiento del terreno favoreció la acumulación de sedimentos, que ayudaron a preservar restos durante millones de años. La región alberga más de 1.200 fósiles de homininos correspondientes a los últimos cuatro millones de años.

¿Qué debe suceder para que nazca un nuevo océano?

El necking representa una fase avanzada de la separación continental, pero no significa que la corteza ya se haya roto por completo. Para que aparezca un nuevo océano, el proceso debe avanzar hacia otra etapa denominada oceanización.

En esta fase, la corteza continental termina de fracturarse y el material del manto asciende a través de las aberturas. El magma llega a la superficie, se enfría y forma nueva corteza oceánica. Con el paso del tiempo, esta transformación permite que el agua de los océanos cercanos inunde la depresión y ocupe el espacio entre los bloques continentales.

En el caso de Turkana, todavía no se ha producido esa ruptura definitiva. La corteza continúa siendo continental, aunque su reducido espesor indica que el terreno está avanzando hacia una posible separación. Por eso, los investigadores consideran que la región ofrece una oportunidad excepcional para observar una etapa de la evolución tectónica que no se había identificado directamente en un rift continental activo.

¿Cuántos millones de años faltan para que África se divida?

La transformación de África oriental no ocurrirá de manera repentina. El Rift de Turkana comenzó a desarrollarse hace decenas de millones de años y los investigadores estiman que la fase de adelgazamiento localizado empezó hace aproximadamente cuatro millones de años, después de un periodo de intensa actividad volcánica.

Según las estimaciones del equipo, podrían transcurrir varios millones de años más antes de que comience la oceanización. Si la separación continúa, el proceso podría terminar formando un nuevo océano que dividiría parte del este de África del resto del continente.

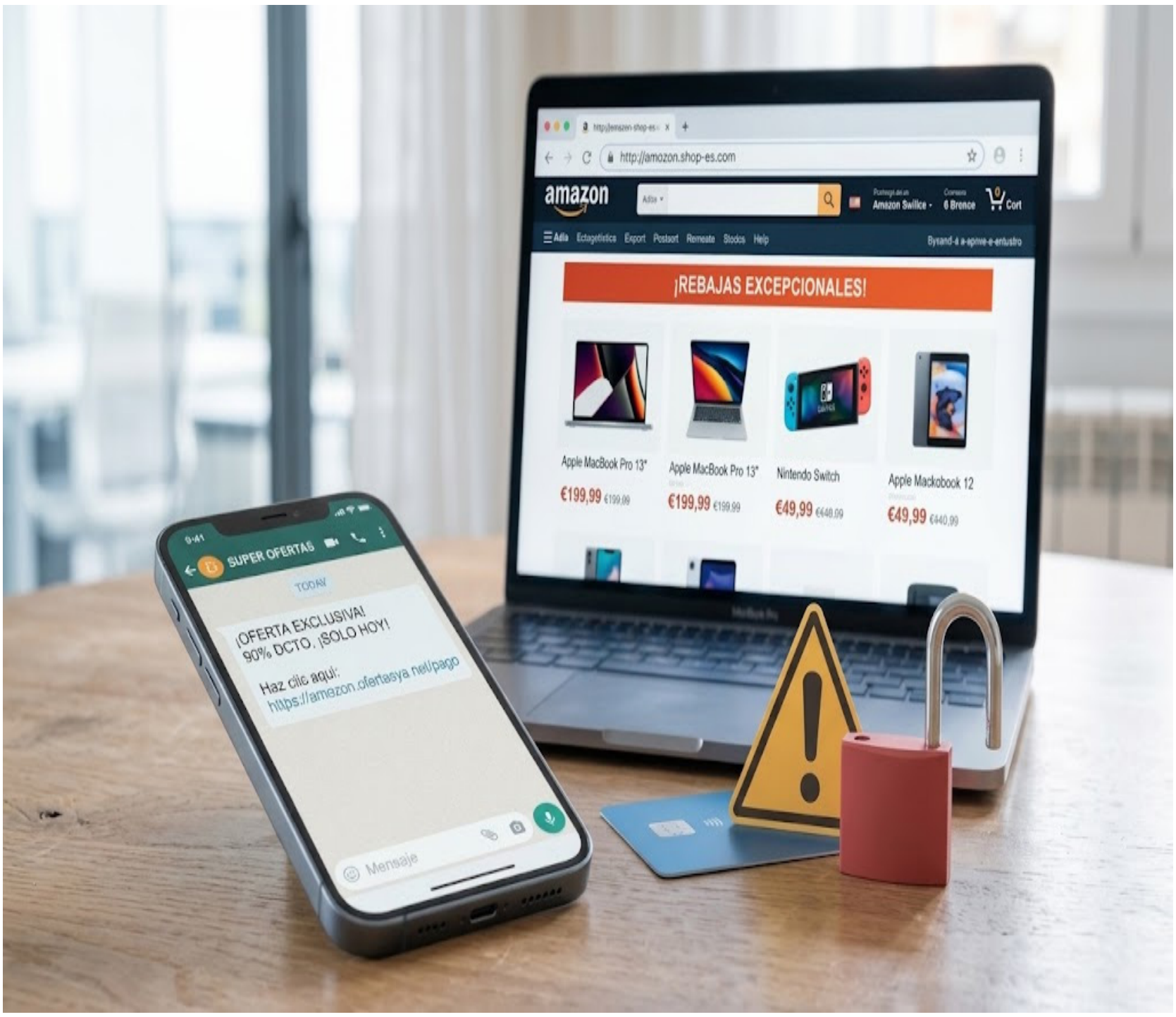
Por ahora, el descubrimiento permite comprender mejor cómo se inicia la ruptura de los continentes y qué condiciones deben cumplirse antes de que aparezca una nueva cuenca oceánica. Como explicó Folarin Kolawole, coautor del estudio: "En esencia, ahora tenemos un lugar privilegiado desde el cual observar una fase crítica de la separación tectónica que ha dado forma fundamentalmente a todos los márgenes continentales separados del mundo".

La investigación no establece una fecha para el nacimiento de ese futuro océano, pero demuestra que la corteza de Turkana ya atraviesa una transformación decisiva.

"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Qué es vishing y por qué provocó que el 71% de los colombianos tuviera intentos de fraude mediante suplantación

Las cifras de DataCrédito Experian indican que el 95 % de la población percibió una alta frecuencia de estos delitos y que el 70 % conoce a alguna persona afectada en su entorno



Durante 2025, el 71 % de los colombianos recibió al menos un intento de fraude por parte de delincuentes que usaron estrategias de suplantación en Colombia. Una de ellas el vishing, una técnica de ingeniería social basada en llamadas para hacerse pasar por empresas, organizaciones o personas de confianza.

El objetivo es obtener datos personales o sensibles, inducir pagos, acceder a dispositivos o llevar a la víctima a ejecutar una acción determinada.

El problema alcanzó una percepción extendida: 95 % de la población consideró que estos delitos ocurrieron con frecuencia en el país y 70 % afirmó conocer a alguien de su entorno que fue víctima, según cifras de DataCrédito Experian.

Las llamadas telefónicas ocuparon un lugar relevante entre esas maniobras. Entre quienes sufrieron fraudes, 20 % recibió una comunicación de alguien que se presentó como una entidad conocida.

La urgencia como mecanismo de suplantación telefónica

El gerente de Truecaller en Colombia, Nicolás Vargas, advirtió que las interacciones fraudulentas pueden parecer legítimas porque quien llama conoce información real, se presenta como representante de una entidad reconocida o crea una situación de urgencia.

“En el caso del vishing, no se trata únicamente de la tecnología que utilizan, sino de su capacidad para generar confianza”, explicó Vargas. Esa presión busca que la persona actúe antes de comprobar quién está detrás de la llamada.

La prevención exige no entregar códigos, contraseñas ni información financiera por teléfono y finalizar la comunicación ante cualquier señal de alerta y contactar directamente a la entidad mediante sus canales oficiales.

Las llamadas pueden comenzar con una supuesta alerta por una transacción, un problema con una cuenta, una gestión de servicio al cliente o una oferta o premio.

Cómo evitar caer en estafas telefónicas sobre pagos

Las estafas telefónicas que simulan cargos, renovaciones o problemas con una cuenta bancaria o de servicios representan una de las modalidades de fraude más frecuentes en la actualidad. Según kaspersky, ante una llamada inesperada que menciona un supuesto pago, los especialistas en ciberseguridad recomiendan actuar con cautela, incluso cuando el interlocutor conoce el nombre de la compañía o aporta datos que parecen verosímiles.

La principal recomendación es no entregar información personal durante la llamada y verificar lo informado a través de los canales oficiales de la empresa en cuestión.

Entre las medidas de prevención sugeridas se encuentran desconfiar de las llamadas que alertan sobre cargos o inconvenientes con una cuenta, y evitar compartir contraseñas, datos bancarios o códigos de verificación por teléfono. En caso de recibir este tipo de contacto, se aconseja cortar la comunicación y comunicarse de manera directa con la compañía a través de sus vías oficiales.

Otra medida que se puede tomar es confirmar cualquier cargo desde la aplicación o el sitio web oficial del servicio, y evitar instalar programas o habilitar el acceso remoto al dispositivo por indicación de una llamada no solicitada. Los expertos remarcan que estos fraudes suelen apelar a la urgencia o al miedo a perder dinero como mecanismo de presión sobre la víctima.

“Los ciberdelincuentes pueden intentar obtener datos personales o bancarios, códigos de verificación o información relacionada con las cuentas de la víctima. Pueden tratar de dirigirla a páginas web fraudulentas o convencerla para instalar algún programa con la excusa de ayudar a solucionar el supuesto problema”, explicaron los expertos de Kaspersky.

Teniendo en cuenta esta problemática, se recomienda no seguir ninguna indicación de una vía externa a los canales oficiales de los bancos, escuelas, universidades, comercios (físicos o en línes) u organizaciones públicas, ya que pueden ser personas o bots falsos que solo quieren robar dinero o datos personales para después, hacer compras o vender la misma información de la víctima.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

De barranco protegido a prppiedad privada con dinero público

Un espacio que habría sido rellenado con maquinaria municipal bajo el argumento de habilitar vías públicas terminó cercado con calaminas. Vecinos cuestionan el destino del terreno y el abandono del proyecto de un parque ecológico. Un espacio que habría sido rellenado con maquinaria municipal bajo el argumento de habilitar vías públicas terminó cercado con calaminas. Vecinos cuestionan el destino del terreno y el abandono del proyecto de un parque ecológico. Una situación que genera preocupación y cuestionamientos entre los vecinos se registra en el barranco Tumino, ubicado en la esquina de los jirones Coronel Secada y Alonso de Alvarado, en Moyobamba. Un terreno que anteriormente formaba parte de un barranco natural amaneció cercado con calaminas, dando la apariencia de haberse convertido en una propiedad de uso privado.

Lo que llama la atención es que, años atrás, este espacio fue rellenado con maquinaria municipal bajo el argumento de habilitar vías de acceso público. Sin embargo, lejos de concretarse ese propósito, el lugar terminó con un cerco metálico, mientras que el proyecto de construir un parque ecológico, solicitado por los vecinos del sector, quedó archivado. (Jorge Canales)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MARISCAL CACERES - JUANJUI
Sub Gerencia de Registro Civil
Jr. Grau Nº 337-Plaza de Armas.
Teléfono 042-545813

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 el código civil

HAGO SABER: Que ante el Señor Alcalde: **ESTEBAN IRENE GARCIA**,
Se Han presentado:

DON: PEDRO CARRANZA VELA, natural de Juanjui Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin de 34 años de edad Identificado con DNI, 73318293 estado civil **SOLTERO** domicilio Prolongación Miguel Grau 423 Barrio La Merced del Distrito Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

Y LA SRTA. JUANITA MARIA TELLO MORALES, natural de Huicungo Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin de 27 años de edad Identificado con DNI: 76257883 civil **SOLTERA** domicilio Prolongacion Miguel Grau 423 Barrio La Merced del Distrito Juanjuí Provincia de Mariscal Cáceres Región San Martin.

VAN: a Contraer Matrimonio Civil el día Viernes 20 de Noviembre del 2026 a horas: 10.30 am.

Lugar: Prolongación Miguel Grau.419/423

LAS PERSONAS; que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a la Ley en el art. 253 del Código Civil vigente – Juanjuí 06 de Noviembre del 2026- Tito Torres Tuesta –Registrador Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cacarés-Juanjuí.-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES
DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.
Tito Torres Tuesta
DNI. N° 00972456
REGISTRADOR CIVIL

VENDO 3 LOTES JUNTOS

En Av. Nuevo Horizonte
a 15 minutos de
Plaza de Armas Tarapoto
600 m2 cada uno
Ideal para tu casa de campo
USD $ 60.000
TRATO DIRECTO

9934-73153
9934-84201

Senador Víctor Noriega impulsa la descentralización de la Universidad Nacional de San Martín en San José de Sisa

Firma de convenio entre la UNSM y la Municipalidad Provincial de El Dorado marca un paso importante para acercar la educación superior a los jóvenes de esta provincia.

En el marco de las gestiones y acciones de articulación institucional promovidas por el senador de la República, Víctor Manuel Noriega Reátegui, se concretó la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Martín (UNSM) y la Municipalidad Provincial de El Dorado, con el propósito de impulsar la descentralización de la educación superior universitaria en San José de Sisa.

La ceremonia contó con la participación del rector de la UNSM, Dr. Ricardo Layza Castañeda; el alcalde provincial de El Dorado, Ing. Francisco Satalaya Castillo; el director de la Escuela Profesional de Agroindustria, Dr. Mario Pezo Gonzales; representantes de la universidad, autoridades locales y miembros de la sociedad civil.

Durante su intervención, el senador Víctor Noriega destacó la importancia de acercar la educación superior a los jóvenes de las provincias de San Martín, señalando que la descentralización universitaria representa una oportunidad para reducir las brechas de acceso a la formación profesional, fortalecer el capital humano y generar nuevas posibilidades de desarrollo económico y productivo.

Asimismo, expresó su compromiso de contribuir a la articulación y gestión institucional ante las instancias correspondientes, respetando las competencias de cada entidad, para impulsar esta iniciativa en beneficio de la población de El Dorado.

El convenio establece compromisos orientados a promover los estudios de viabilidad académica, identificar las carreras profesionales y programas pertinentes según las potencialidades productivas de la provincia, fortalecer la coordinación interinstitucional y evaluar las condiciones de infraestructura, equipamiento, recursos humanos y financiamiento necesarias para su implementación.

Por su parte, el rector de la UNSM expresó la disposición institucional de ampliar las oportunidades educativas y fortalecer la presencia territorial de la universidad, precisando que será necesario desarrollar las evaluaciones académicas, técnicas, presupuestales y administrativas correspondientes.



La firma de este convenio representa un paso importante en el proceso de descentralización universitaria y abre un espacio de trabajo conjunto entre la universidad, el gobierno local, las autoridades nacionales y la sociedad civil para acercar nuevas oportunidades de formación profesional a los jóvenes de San José de Sisa y de toda la provincia de El Dorado.

La educación superior más cerca de las provincias es una oportunidad para el desarrollo de San Martín.

Alcalde Electo de Tocache gestiona apoyo junto a autoridades Regionales y Nacionales

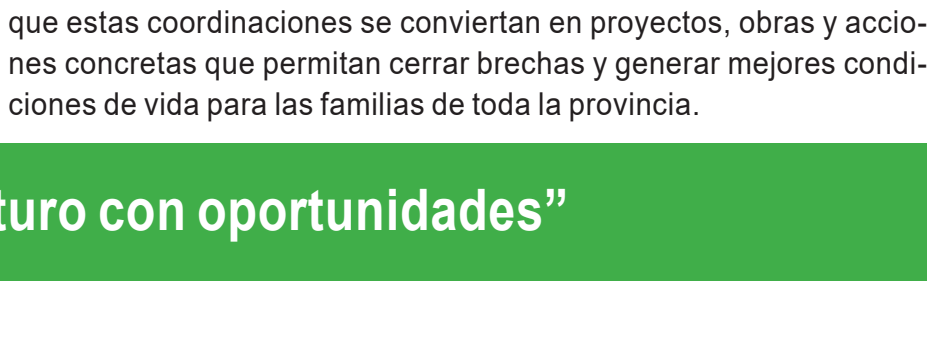
Tocache. El alcalde electo de la provincia de Tocache, Orler Medina Barrios, continúa desarrollando reuniones de trabajo y coordinaciones con autoridades de los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de impulsar gestiones orientadas a atender las principales necesidades de la provincia y promover su desarrollo.

En ese contexto, el último jueves sostuvo una reunión de trabajo con el senador por San Martín, Víctor Noriega, y el gobernador regional electo, Óscar Cabrera, con quienes abordó la importancia de articular esfuerzos y establecer mecanismos de coordinación que permitan avanzar en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la población tocacheña.

Durante el encuentro, se destacó la necesidad de trabajar de manera conjunta, dejando de lado las diferencias políticas y priorizando los intereses de la población. La intención es unir esfuerzos y voluntades para impulsar iniciativas que contribuyan al progreso de Tocache.

Orler Medina Barrios manifestó la importancia de aprovechar estos espacios de diálogo y coordinación para encaminar las principales demandas de la provincia, considerando que Tocache necesita respuestas concretas a sus múltiples necesidades. Asimismo, remarcó la expectativa de que los compromisos asumidos se traduzcan en gestiones efectivas y resultados en beneficio de la ciudadanía.

La reunión fue considerada positiva por los participantes, quienes expresaron su disposición de continuar trabajando de manera articulada. La población de Tocache mantiene sus expectativas en las futuras autoridades y espera que estas coordinaciones se conviertan en proyectos, obras y acciones concretas que permitan cerrar brechas y generar mejores condiciones de vida para las familias de toda la provincia.



“Educación de calidad, futuro con oportunidades”

Municipalidades de Sauce y Bajo Mayo celebran el Día del Trabajador Municipal

Sauce.– A pesar de las condiciones climáticas adversas, trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sauce y de la Municipalidad Distrital de Bajo Mayo participaron de una jornada de confraternidad con motivo del Día del Trabajador Municipal, fortaleciendo los lazos de amistad y compañerismo entre ambas instituciones.

Las actividades se iniciaron con un recibimiento a la delegación de trabajadores de Bajo Mayo en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Sauce. Posteriormente, ambas delegaciones se trasladaron al recreo turístico Angaiza, donde se desarrolló una jornada de integración que incluyó actividades deportivas y recreativas.

Como parte de la celebración, los trabajadores participaron en encuentros de vóley femenino y futbito masculino, generando un ambiente de sana competencia y confraternidad. Cerca de la 1 de la tarde, ambas delegaciones compartieron un almuerzo de camaradería.

Por la tarde continuaron las actividades deportivas, especialmente los encuentros de futbito, con la participación de los trabajadores de ambas municipalidades.

El gerente municipal de Bajo Mayo, Jhon Edwin Paesig Pérez, informó que la delegación estuvo conformada por aproximadamente 50 trabajadores. Asimismo, destacó el recibimiento brindado por la Municipalidad Distrital de Sauce y expresó su agradecimiento a los trabajadores de esta comuna por la organización y hospitalidad durante la jornada.

La celebración permitió reconocer el esfuerzo y compromiso de los trabajadores municipales, además de promover espacios de integración y compañerismo entre los servidores de ambas municipalidades.



FENATE Perú anuncia Paro Nacional de 24 horas para este 12 de noviembre

SITER San Martín asegura que el acatamiento será total y advierte posible huelga indefinida para el próximo año.



San Martín.– Todo se encuentra listo para el paro nacional de 24 horas convocado por el magisterio de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (FENATE Perú), previsto para este jueves 12 de noviembre. Así lo anunció el secretario del Sindicato Regional de Maestros y Trabajadores del Sector Educación (SITER San Martín), profesor Wilmer Mechato Díaz, quien aseguró que la medida de lucha tendrá un acatamiento del 100 % por parte de los docentes de la región.

En declaraciones a este medio de comunicación, el dirigente sindical manifestó que la decisión responde al descontento del magisterio ante la falta de atención a sus principales demandas por parte del Gobierno nacional. Entre sus reclamos figuran la asignación de un mayor presupuesto para el sector Educación, el pago de la deuda social, el cumplimiento de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y la reglamentación de la ley de jubilación digna, además de otros derechos laborales pendientes. Mechato Díaz sostuvo que la medida de protesta busca exigir respuestas concretas a las demandas del sector y advirtió que, de no existir una solución, no se descarta convocar a una huelga nacional indefinida durante el próximo año.

Asimismo, informó que en la región San Martín las bases sindicales de las provincias de Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres (Juanjuí), Tocache, El Dorado, Moyobamba y Rioja se encuentran preparadas para acatar la jornada de protesta, que se iniciará desde las cero horas del jueves 12 de noviembre.

Finalmente, señaló que durante las visitas y reuniones realizadas con las bases sindicales encontraron un amplio respaldo de los maestros, quienes expresaron su indignación por la falta de atención a sus reivindicaciones laborales y educativas. El dirigente reiteró que el magisterio se mantendrá unido hasta conseguir respuestas a sus demandas.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Sábado, 7 de noviembre de 2026

Diario HOY

Yurimaguas: Familia denuncia que esperó seis horas en comisaría por documento para atender a joven accidentado

La madre y la hermana del estudiante cuestionaron la demora en la atención policial y exigieron que se esclarezcan las circunstancias del accidente de tránsito y se determinen las responsabilidades.

Una familia de Yurimaguas denunció que tuvo que esperar aproximadamente seis horas en la Comisaría Sectorial para obtener la denuncia policial que necesitaba con urgencia para realizar los trámites relacionados con la atención médica de un joven estudiante, quien resultó herido en un accidente de tránsito y actualmente permanece hospitalizado.

Según el testimonio de sus familiares, el joven regresaba de trabajar cuando sufrió el accidente, cuyas circunstancias aún esperan que sean esclarecidas por las autoridades. La demora en la atención policial generó preocupación e indignación entre sus seres queridos, quienes buscaban agilizar los procedimientos para garantizar su atención médica.

La familia también cuestionó las actuaciones posteriores al accidente y señaló que la motocicleta en la que se desplazaba el joven permanece intervenida. Asimismo, pidió que el conductor del camión involucrado asuma la responsabilidad que le corresponda y cubra los gastos médicos derivados del siniestro.

Durante una entrevista con nuestro medio, la madre y la hermana del estudiante hicieron un llamado a las autoridades policiales para que investiguen el caso, brinden una atención oportuna a los ciudadanos y garanticen un trato adecuado a las familias que acuden a denunciar una emergencia.

Más allá de las lesiones que hoy mantienen al joven hospitalizado, sus familiares consideran que no es justo tener que esperar tantas horas para obtener un documento necesario en una situación de emergencia. Por ello, exigen justicia, una investigación transparente y que se determinen las responsabilidades correspondientes. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas: Parque la Natividad culmina su renovación y queda listo para su entrega

El espacio recreativo luce nuevos juegos infantiles, gimnasio al aire libre, bancas, luminarias y sardineles. La obra busca ofrecer mejores condiciones para el esparcimiento de niños y familias.



El parque La Natividad de Yurimaguas quedó listo para su próxima entrega oficial, luego de culminarse los trabajos de renovación que permitirán a niños, jóvenes y familias contar con un espacio adecuado para la recreación, el encuentro y la actividad física.

La intervención, impulsada durante la gestión del alcalde Roy Saldaña, comprende la instalación de nuevos juegos infantiles, un gimnasio al aire libre, bancas para el descanso, modernos sistemas de iluminación y la construcción de nuevos sardineles, entre otros componentes que mejoran la presentación y funcionalidad del parque.

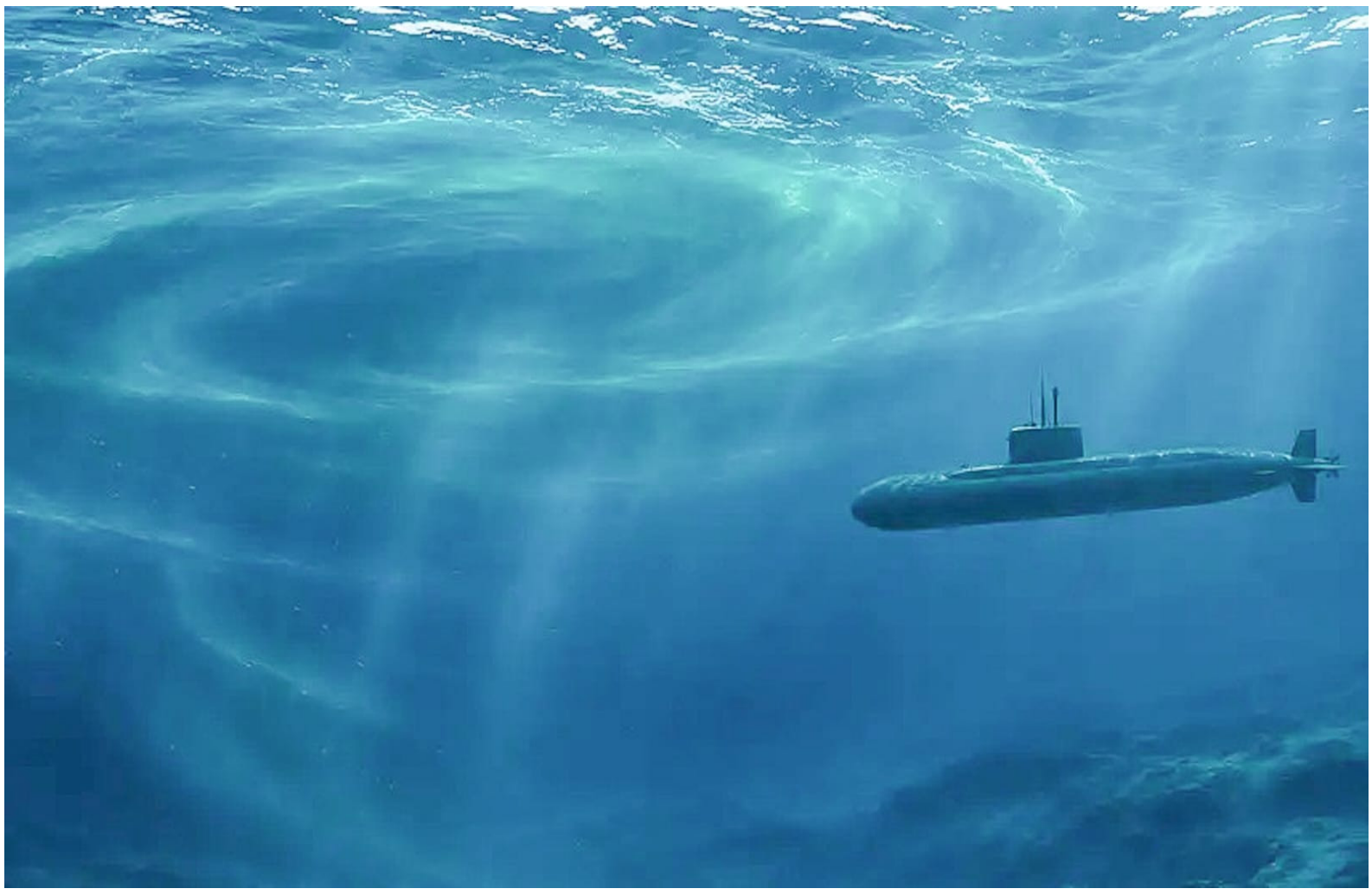
Con estos trabajos concluidos, el renovado espacio se prepara para convertirse nuevamente en un punto de encuentro para los vecinos, especialmente para las familias que buscan lugares seguros y adecuados donde sus hijos puedan jugar y compartir momentos de recreación.

La próxima entrega del parque La Natividad representa una mejora en la infraestructura recreativa de la ciudad y una oportunidad para recuperar los espacios públicos destinados a la convivencia familiar. (Limber Tapullima Patow)

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

China descubre cómo enormes remolinos del océano transportan energía hasta las profundidades y podrían facilitar la detección de submarinos

Este avance en el conocimiento oceanográfico también beneficia a la detección submarina, mejorando la interpretación de datos acústicos por cambios en temperatura y salinidad en diferentes profundidades.



Investigadores del Instituto de Oceanología de la Academia China de Ciencias (IOCAS), liderados por Mu Yurong y Xu Yongsheng, cuantificaron la influencia de las ondas internas, la estratificación y las corrientes profundas en la transmisión de energía hacia el fondo marino. El estudio, publicado en Deep-Sea Research Part I, focaliza su análisis en la región de la extensión de Kuroshio, al este de Japón.

Para ese hallazgo se examinaron registros procedentes del proyecto estadounidense Kuroshio Extension System Study (KESS), financiado por la Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos. La red de medición contempló 46 estaciones repartidas en una zona de 600 por 600 kilómetros entre 2004 y 2006, con el respaldo de la Universidad de Rhode Island, la Institución Oceanográfica Woods Hole y la Universidad de Hawái.

¿Cómo consiguen los remolinos gigantes transportar energía hasta las profundidades del océano?

El viento empuja la superficie marina y desencadena oscilaciones reguladas por la rotación del planeta. Estas variaciones generan ondas internas que transportan fuerza entre masas de agua con diferentes densidades. Según el IOCAS, la estratificación —capa cálida sobre una fría— actúa como barrera: a mayor separación térmica, el descenso vuelve más lento y pierde intensidad.

Los remolinos anticiclónicos del hemisferio norte concentran estas oscilaciones en su núcleo y aceleran su trayecto hacia el fondo oceánico mediante la llamada “chimenea inercial”. El instituto científico ya confirmó en 2023 este comportamiento, al señalar que estas estructuras vórtice atrapan ondas y facilitan su transmisión vertical a través de las columnas acuáticas.

Un modelo estadístico reciente determinó que el 76% de la variabilidad energética cercana al lecho abisal responde a este fenómeno. Las variables superficiales representan el 68% del porcentaje explicado, mientras que el 32% restante depende de corrientes profundas. Los investigadores matizan que estos porcentajes describen asociaciones estadísticas, no una medición directa del reparto del flujo energético.

¿Por qué este fenómeno marino podría ayudar a detectar submarinos de guerra?

La Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA) señala que los cambios en temperatura y salinidad alteran las trayectorias de las ondas del sonar. Por esa razón, el análisis minucioso de dichas propiedades marinas a diversas profundidades calcula la velocidad acústica con mayor exactitud. Este avance facilita la interpretación de los datos medidos en el fondo del mar.

El Instituto de Oceanología de la Academia China de Ciencias (IOCAS) propone integrar observaciones continuas junto con modelos de propagación sonora. En su comunicado oficial, la entidad sostiene que esta información proporciona apoyo ambiental para la detección y comunicación submarinas. Asimismo, la institución resalta sus aportes a la ingeniería en aguas profundas y la predicción oceanográfica.

Aunque estos hallazgos ofrecen valor en el campo militar para descifrar las métricas de rastreo naval, el artículo de ScienceDirect examina la dinámica energética oceánica sin presentar pruebas directas de localización de naves. Su alcance verificado radica en construir una sólida base observacional que modele los procesos marítimos. Con ello, la ciencia da un paso clave en el monitoreo del entorno acuático.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Presupuesto 2027 excluye CTS al 100% para CAS que cumplan 70 años y bono de S/3.000 para personal de salud

El texto sustitutorio del Presupuesto 2027 no incorporó el pago íntegro de la CTS para trabajadores CAS que cesen por límite de edad, el aumento de una bonificación para profesionales de salud ni S/5 millones para ampliar las plazas de residentado odontológico.

El dictamen del Presupuesto Público 2027 dejó fuera propuestas orientadas a mejorar los beneficios económicos de trabajadores del Estado. Entre ellas figuran el pago del 100% de la compensación por tiempo de servicios (CTS) a los servidores CAS que cumplan 70 años y cesen durante 2026 o 2027, así como elevar de S/1.500 a S/3.000 mensuales una bonificación para profesionales de salud pública.

Los pedidos fueron expuestos durante el debate presupuestal por los congresistas Ernesto Zunini y Jessica Benítez. Sin embargo, no fueron incorporados en el texto sustitutorio aprobado por la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República el 5 de noviembre.

Trabajadores CAS no recibirían el 100% de CTS al cesar por límite de edad

Zunini trasladó a la comisión el pedido del Sindicato de Trabajadores CAS del Ministerio de Educación (Minedu) para que los servidores que terminen su vínculo laboral por límite de edad durante 2026 y 2027 reciban el 100% de su CTS. La solicitud buscaba establecer una excepción al cronograma progresivo del beneficio para quienes se retiren al cumplir 70 años.

La Ley 32563 y el Decreto Supremo 142-2026-EF establecen que la base de cálculo de la CTS aumentará gradualmente hasta alcanzar el 100% de la última remuneración mensual por cada año de servicio. El porcentaje equivale al 10% en 2026, subirá al 20% en 2027, llegará al 30% en 2028 y al 50% en 2029. Recién desde 2030 se aplicará el 100%.

Como la compensación se paga al término del vínculo laboral, un trabajador CAS que cese en 2027 recibirá el beneficio calculado con el porcentaje correspondiente a ese año. La propuesta de Zunini buscaba que quienes se retiren por cumplir el límite de edad accedan al monto íntegro sin tener que esperar hasta 2030.

Este planteamiento es distinto de la propuesta para permitir que determinados trabajadores CAS continúen laborando voluntariamente después de cumplir 70 años. Esta última iniciativa, también discutida durante el debate presupuestal, buscaba ampliar el periodo de permanencia laboral y no establecer un pago excepcional de CTS al momento del cese.

Piden elevar de S/1.500 a S/3.000 bonificación para profesionales de salud

Otro de los pedidos que no pasó al texto sustitutorio fue el incremento de la bonificación por puesto en servicios de salud pública. La congresista Jessica Benítez solicitó elevar de S/1.500 a S/3.000 mensuales el monto que reciben los profesionales comprendidos en las condiciones establecidas para esta compensación.



La propuesta suponía duplicar el beneficio económico para el personal del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales que cumpliera con los requisitos correspondientes.

El Decreto Supremo 108-2017-EF establece la bonificación de S/1.500 mensuales para los profesionales comprendidos en los puestos y condiciones previstos en la norma. El planteamiento presentado durante el debate presupuestal buscaba elevar ese monto a S/3.000, pero el incremento no aparece en las disposiciones del texto sustitutorio aprobado por la comisión.

Expectativas empresariales caen a 49,5 puntos y crece el pesimismo sobre la economía peruana



El retroceso de la confianza se extendió a las perspectivas de demanda, inversión y empleo. En paralelo, BBVA Research advierte que el fenómeno El Niño restaría 1,3 puntos porcentuales al crecimiento económico previsto para 2027.

Las expectativas empresariales sobre el desempeño de la economía peruana para los próximos tres meses cayeron a 49,5 puntos en octubre, por debajo del umbral de 50 que separa el optimismo del pesimismo. El indicador retrocedió 7,3 puntos frente a setiembre, cuando se ubicó en 56,8 puntos, según la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), difundida el 6 de noviembre.

El resultado muestra un cambio en la percepción de las empresas sobre la evolución de la actividad económica durante el cierre de 2026 y el inicio de 2027. En agosto, el indicador se encontraba en 57,3 puntos y en setiembre todavía permanecía en terreno optimista. En octubre, en cambio, cruzó el límite hacia el tramo pesimista. La confianza también perdió fuerza en el horizonte de mediano plazo. Las expectativas sobre la economía peruana a 12 meses bajaron de 67,6 puntos en setiembre a 63,1 en octubre. Aunque continúan por encima de los 50 puntos, el retroceso evidencia que las empresas también moderaron sus proyecciones para el próximo año.

La encuesta registró una caída en todos sus indicadores de expectativas. Sin embargo, esto no significa que todos hayan pasado a terreno pesimista: 16 de los 18 indicadores de situación actual y expectativas permanecieron por encima de los 50 puntos. Los dos que quedaron por debajo de ese nivel fueron las expectativas sobre la economía a tres meses y la demanda respecto de lo esperado.

Demanda respecto de lo esperado cae a 47,3 puntos

El segundo indicador que ingresó a terreno pesimista fue el nivel de demanda de productos y servicios respecto de lo que las empresas habían previsto. Este resultado descendió de 53,3 puntos en setiembre a 47,3 en octubre.

Se trata de una medición de la situación actual de los negocios: recoge cómo evalúan las compañías la demanda que reciben frente a sus propias previsiones. No debe confundirse con las expectativas de demanda para los próximos meses, que todavía se mantienen en zona optimista.

En octubre, la situación actual de las ventas alcanzó 57,9 puntos y la producción llegó a 60,3 puntos. Las órdenes de compra respecto del mes anterior también permanecieron por encima de 50 puntos, aunque bajaron de 55,7 a 54,2.

Las perspectivas sobre la demanda futura siguieron una tendencia descendente. Para los siguientes tres meses, el indicador pasó de 63,1 puntos en setiembre a 59,3 en octubre. A 12 meses, disminuyó de 71,7 a 67,5 puntos. Ambos resultados continúan en terreno optimista.

"El conocimiento abre puertas que nada más puede

MAMÁ Y PAPÁ: LA PRESENCIA QUE CONSTRUYE UN HOGAR Y EL AMOR QUE DEBEMOS APRENDER A ELEGIR

Antes de elegir con quién compartir nuestra vida, debemos preguntarnos: ¿qué clase de hogar queremos construir para nuestros hijos?



Escrito por: Lic. Carlos Manuel Arce Garcia
Psicólogo Educativo
Psicoterapeuta Gestalt
C. Ps. P. 39763

En una sociedad donde el trabajo, las responsabilidades, las preocupaciones económicas y las múltiples distracciones parecen ocupar cada vez más espacio en nuestras vidas, vale la pena detenernos un momento y reflexionar sobre algo que no tiene precio: la presencia de mamá y papá en el hogar y el tiempo de calidad que dedicamos a nuestros hijos.

Un hogar no se construye únicamente con paredes, muebles, comodidades o una buena situación económica. Un verdadero hogar se construye con amor, respeto, comprensión, diálogo y, sobre todo, con la presencia de quienes decidieron formar una familia. Porque los hijos no solamente necesitan que sus padres les proporcionen alimento, educación y vestimenta; también necesitan sus abrazos, sus consejos, sus palabras de aliento, su compañía y esa seguridad que sienten al saber que mamá y papá están allí cuando los necesitan.

Muchas veces, como padres, creemos que cumplir con nuestras obligaciones económicas es suficiente. Nos esforzamos por trabajar largas jornadas para brindarles lo mejor a nuestros hijos, pero podemos olvidar que aquello que más necesitan no siempre se compra con dinero. Un niño puede tener los mejores juguetes, ropa de marca, tecnología y una habitación llena de comodidades, pero nada de eso reemplaza una conversación antes de dormir, una comida compartida, una tarde de juegos o el abrazo de sus padres después de un día difícil.

Los hijos no necesitan padres perfectos, necesitan padres presentes. Padres que escuchen, que acompañen, que corrijan con amor, que sepan pedir perdón cuando se equivocan y que comprendan que educar también significa dedicar tiempo.

LA IMPORTANCIA DE CRECER CON MAMÁ Y PAPÁ PRESENTES

La presencia de ambos padres, cuando existe una relación sana, respetuosa y responsable, puede convertirse en una gran fortaleza para el desarrollo emocional de los hijos. Mamá y papá, desde sus propias experiencias y formas de expresar el cariño, pueden aportar enseñanzas, valores y ejemplos que acompañarán a sus hijos durante toda la vida.

No se trata de afirmar que una familia solo puede ser feliz si está conformada por mamá y papá bajo el mismo techo. Existen madres y padres que, por distintas circunstancias, crían solos a sus hijos y realizan una labor admirable. También hay familias que encuentran estabilidad y amor en otras formas de organización familiar. Lo verdaderamente importante es que los niños crezcan rodeados de afecto, protección, respeto y adultos responsables que estén comprometidos con su bienestar.

Sin embargo, cuando una pareja decide formar una familia y tiene la oportunidad de criar a sus hijos juntos, debe comprender que la responsabilidad de ser padres no termina al llegar del trabajo ni se limita a cubrir los gastos del hogar. Ser padres significa involucrarse, compartir responsabilidades y construir recuerdos.

Los momentos más sencillos suelen convertirse en los recuerdos más valiosos: desayunar juntos, preguntar cómo estuvo el día, ayudar con las tareas escolares, salir a caminar, celebrar los pequeños logros o simplemente sentarse a conversar. Esos instantes transmiten un mensaje poderoso: Eres importante para mí, me interesa tu vida y siempre puedes contar conmigo.

ANTES DE ELEGIR UNA PAREJA, PIENSA EN EL HOGAR QUE DESEAS CONSTRUIR

Esta reflexión nos lleva a una pregunta fundamental, especialmente para los jóvenes: ¿elegimos a nuestra pareja solamente porque nos gusta, porque nos atrae físicamente o porque nos hace sentir emociones intensas, o también pensamos en la persona que será cuando lleguen las responsabilidades de una familia?

Enamorarse es hermoso, pero construir una vida en pareja requiere mucho más que sentimientos. Requiere madurez, compromiso, paciencia, respeto, responsabilidad y la capacidad de enfrentar juntos las dificultades.

Antes de dar el paso de formar un hogar, es importante observar cómo es esa persona en su vida cotidiana. ¿Sabe respetar a los demás? ¿Es responsable con sus obligaciones? ¿Tiene capacidad para dialogar cuando existe un problema? ¿Sabe controlar sus emociones? ¿Es una persona que cumple su palabra? ¿Comprende que una familia necesita tiempo, atención y sacrificios compartidos?

También debemos preguntarnos si compartimos valores, proyectos de vida y una visión semejante sobre la crianza de los hijos.

No debemos elegir pareja únicamente pensando en los momentos felices de hoy, sino también considerando cómo enfrentaremos juntos los días difíciles de mañana. Porque el amor no se demuestra solamente con palabras bonitas, regalos o promesas; se demuestra con acciones constantes, con respeto, con fidelidad a los compromisos asumidos y con la voluntad de permanecer unidos para solucionar los problemas.

No elijas solamente a alguien con quien quieras compartir una fiesta, un viaje o una etapa de tu juventud. Elige a alguien con quien puedas construir un hogar, compartir responsabilidades y criar a tus hijos en un ambiente de amor y tranquilidad.

Tampoco confundamos el amor con la dependencia, los celos, el control o el maltrato. Una relación sana no debe quitarte la tranquilidad ni hacerte sentir menos. La persona adecuada no es aquella que promete un hogar perfecto, sino aquella que demuestra con sus actos que está dispuesta a construir una relación basada en el respeto, la confianza y la responsabilidad.

EL TIEMPO QUE NO DEDICAMOS HOY, MAÑANA PUEDE HACERNOS FALTA

Hay una realidad que muchas veces comprendemos demasiado tarde: los hijos crecen, las etapas pasan y el tiempo no regresa.

Llegará un día en que ya no pedirán que los llevemos de la mano, que juguemos con ellos o que nos sentemos a escuchar sus historias. Tendrán sus propios sueños, responsabilidades y caminos por recorrer. Por eso, mientras estén en casa, debemos aprovechar cada oportunidad para compartir con ellos.

No permitamos que el teléfono, el trabajo, las redes sociales o las preocupaciones nos roben los momentos que deberían pertenecernos como familia. Podemos estar físicamente en casa y, sin embargo, estar emocionalmente ausentes. Podemos sentarnos a la misma mesa y no intercambiar una sola palabra. Podemos vivir bajo el mismo techo y desconocer lo que sienten nuestros propios hijos.

El tiempo de calidad no significa necesariamente realizar actividades costosas. Significa estar verdaderamente disponibles, escuchar sin distraernos, conversar sin juzgar, jugar sin mirar constantemente el reloj y demostrar cariño sin esperar una fecha especial.

Asimismo, es importante que los hijos vean a sus padres respetarse, apoyarse y tratarse con amor. La relación que observan en casa puede convertirse en uno de sus primeros ejemplos de lo que significa amar y convivir con otra persona. Por eso, cada gesto de respeto, cada conversación sincera y cada muestra de cariño también educan.

EL MEJOR LEGADO NO ES LO MATERIAL, ES EL EJEMPLO

Cuando pensamos en lo que queremos dejarles a nuestros hijos, solemos preocuparnos por una buena educación, una vivienda, estabilidad económica o un futuro profesional. Todo ello es importante, pero existe una herencia que puede acompañarlos durante toda su vida: los valores que aprendieron en casa y el ejemplo que recibieron de sus padres.

Que nuestros hijos recuerden que mamá y papá tuvieron tiempo para ellos. Que aprendieron a respetar porque fueron respetados, a dialogar porque los escucharon, a ser responsables porque vieron responsabilidad y a amar sanamente porque crecieron observando relaciones construidas sobre el respeto y la consideración.

No se trata de formar familias sin problemas ni de exigir matrimonios perfectos. Todas las parejas atraviesan dificultades, desacuerdos y momentos complicados. Lo importante es saber enfrentarlos con madurez, sin violencia, sin humillaciones y sin convertir a los hijos en espectadores o víctimas de los conflictos de los adultos.

Y si una relación deja de ser saludable o existe violencia, buscar ayuda y proteger a los hijos también es una forma de responsabilidad y amor. Mantener a una familia unida no debe significar permanecer en un ambiente que lastima.

UNA REFLEXIÓN PARA EL CORAZÓN

Hoy quiero invitar a los jóvenes a pensar antes de elegir a la persona con quien desean compartir su vida. No se apresuren por miedo a la soledad, por presión social o por la emoción de un enamoramiento. Dense el tiempo de conocer, observar y descubrir los valores de quien tienen a su lado.

Pregúntense qué clase de padre o madre podría llegar a ser esa persona. Pregúntense si juntos podrán construir un hogar donde los hijos se sientan amados, protegidos y escuchados. Y, sobre todo, pregúntense si ambos están dispuestos a comprender que formar una familia es un compromiso que va mucho más allá de tener hijos: es acompañarlos, educarlos y estar presentes en sus vidas.

A quienes ya son padres, también les queda una invitación: nunca es tarde para comenzar a dedicar más tiempo a nuestros hijos, recuperar una conversación pendiente, compartir una comida o expresar un «te quiero» que quizá llevamos mucho tiempo sin decir.

Porque, al final, los hijos no recordarán cuánto costaron los juguetes que les compramos ni cuántas horas adicionales trabajamos para adquirir cosas materiales. Recordarán quién estuvo a su lado cuando tuvieron miedo, quién celebró sus logros, quién secó sus lágrimas y quién les enseñó con el ejemplo lo que significa amar.

Elegir bien a nuestra pareja también es pensar en el futuro de nuestros hijos. Construir una familia no consiste solamente en vivir juntos, sino en aprender a estar presentes, incluso en medio de las dificultades.

Que nunca estemos tan ocupados construyendo una casa que olvidemos construir un hogar. Que nunca trabajemos tanto para darles un mejor futuro a nuestros hijos que terminemos ausentes de su presente.

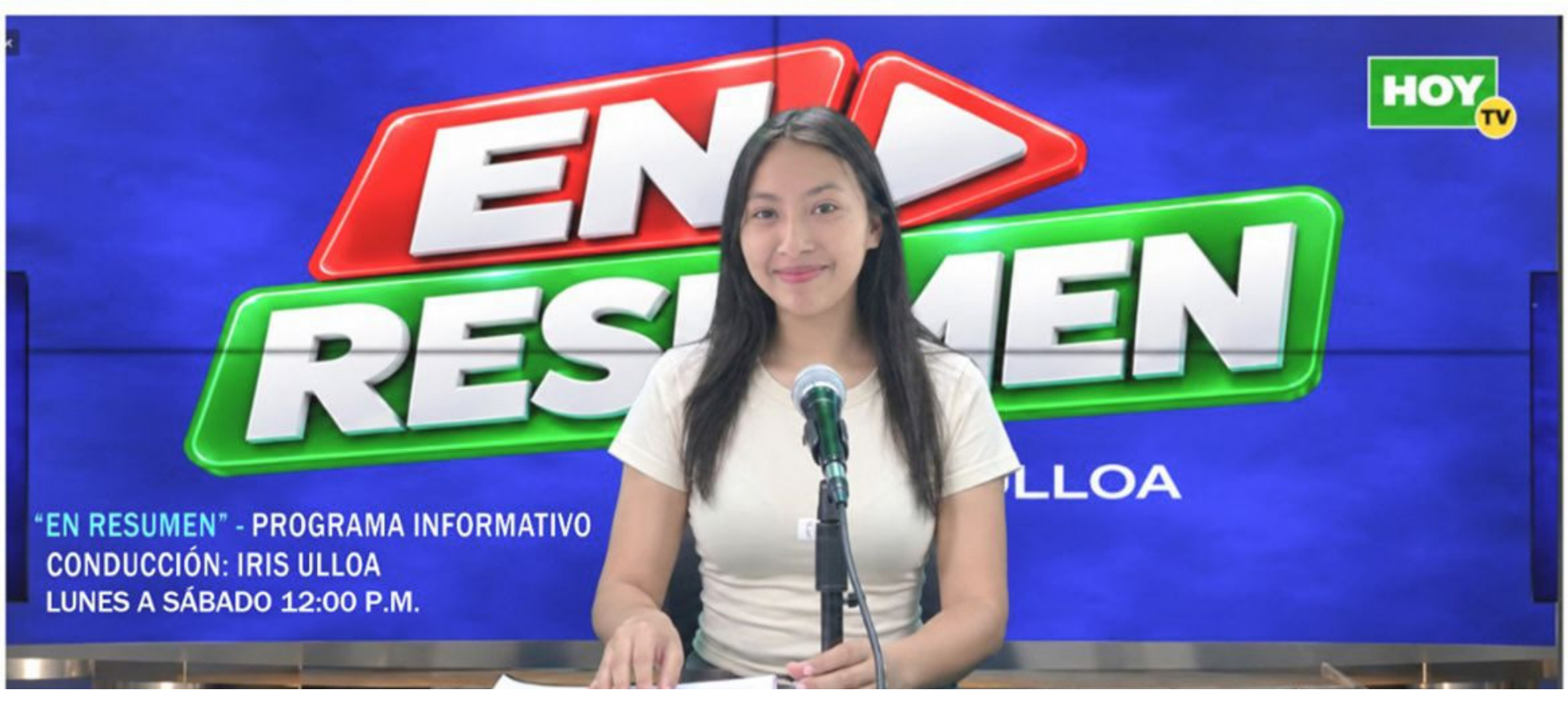
Porque el regalo más grande que podemos ofrecerles no es una vida llena de lujos, sino una infancia llena de amor, recuerdos, seguridad y tiempo compartido.

Una familia no se mide por el tiempo que sus integrantes permanecen bajo un mismo techo, sino por el amor, la presencia y el compromiso con que construyen cada día su hogar.

"El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces"







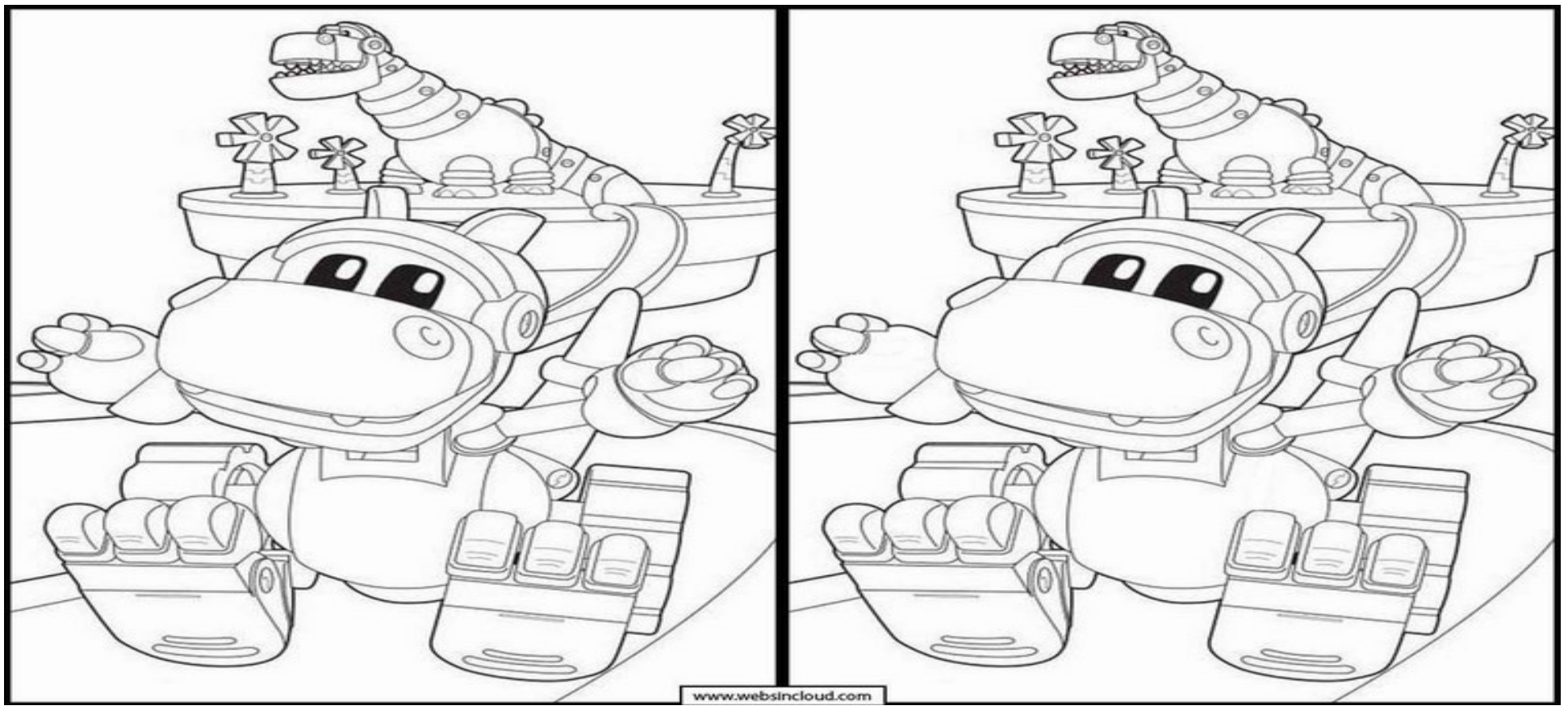
"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

Monedas del mundo

Baht	Bolívar	Cedi	Colón
Corona	Dinar	Dirham	Dólar
Euro	Florín	Forinto	Franco
Guaraní	Kip	Kuna	Lempira
Libra	Manat	Peso	Quetzal
Rand	Real	Ringgit	Rublo
Rupia	Shekel	Taka	Won
Yen	Yuan		

C N A L K M D G A E T W R H C O S T A A I I U T P F N R Z O
P E N I L O R M O E A T N G M W O N P R D A T O A R E G N B
U T O T A W L G N I S B T E O U G N L E I P I S W N M O E L
N H A Y O C I B M R L N Y U H I V Q C G C P W A U M A P I O
E K C D O L F H U R D E O I A H U T C U A F M S P T E M N R
A R O O H D A L A R I E T Y R E S N A A O N E E H D U L N U
P O L E I R M R D T N O I L T E C K R R M A O A L I O W U E
N P O C B A A F F O U P T 7 C I N I F A S Q B R B O S G A R
I P N I E D H L G O T L A S R C N H I N F A U E O D E V R O
A T L D P E R O S A C L O L U S A R O I P R H T A C P E I O
G B L R D I I R G V N E O F B D I N A R A P N H O T B S G H
O T M N D A D I K O R P E Q K D N H A N L R E L O T H N A C
K S Y O V A K N N C I Y F T F L S A D N R R O E K G B E I S
K M U T P F N E G B I R S O O E V T A N U F V K I S O G D I
T U L S E D E N I A A R R Y U L N E A I P P T E P C L S O V
N W N I L A Y B R N E I H O U N L I E T I O A H M I I E L P
L A A A O U D H C M N A L I U A N R M E A T I S D L V O A A
R F U N I P C O T T A N V O E I E H A S D N W P R A A I R V
L N M Y D W I N O U R A D R O T L I R I N G G I T E R A C H
L R Y S N Z C P T E A M H R G O B T A Y K O E L R T H I U L

Encuentra las diferencias



La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Universitario publicó el parte médico de Lisandro Alzugaray: ¿cuándo regresará a las canchas?



Lisandro Alzugaray salió lesionado durante el partido de Universitario ante Sport Boys por el Torneo Clausura 2026.

Universitario de Deportes publicó el parte médico del atacante argentino Lisandro Alzugaray, que salió lesionado durante el segundo tiempo del choque ante Sport Boys por la fecha 15 del Torneo Clausura 2026.

A través de sus redes sociales, el equipo crema sostuvo que Alzugaray "presenta una molestia muscular y viene siendo atendido por el equipo médico de la institución"

Además, la 'U' mantiene el seguimiento correspondiente a la evolución del futbolista de 36 años, que a pesar de ser suplente es uno de los goleadores de su equipo en la temporada.

"Cualquier información adicional sobre su condición de salud será comunicada exclusivamente a través de nuestros canales oficiales", agregó.

Baja en Universitario

Alzugaray no podrá jugar el choque contra CD Moquegua que se disputará el domingo en el estadio Monumental de Ate.

Como aún no se confirma cuándo regresará a las canchas, la presencia del exjugador de Liga de Quito es duda de cara al enfrentamiento ante Sport Huancayo por la última fecha del Clausura.

Sporting Cristal ganó en el TAS apelación presentada por Independiente en el caso Martín Cauteruccio

Independiente de Argentina demandó a Cauteruccio frente a la FIFA exigiendo el pago total de su cláusula de salida.

Sporting Cristal recibió una buena noticia previo al partido ante ADT en Tarma. Este viernes se conoció que ganó en el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) la apelación presentada por Independiente en el caso Martín Cauteruccio.

Recordemos que Independiente de Argentina demandó a Cauteruccio frente a la FIFA exigiendo el pago total de su cláusula de salida (5 millones de dólares) a su llegada a Cristal.

Según la resolución, el equipo de Avellaneda pagará la suma de 5000 francos suizos, que equivalen casi 21 mil soles peruanos.

Carlos Gonzales, miembro del directorio del club rimense, habló con RPP sobre este caso.

"Todo este proceso inicia cuando incorporamos a Martín Cauteruccio al club. Independiente lo demanda porque ellos no estaban de acuerdo con la causa justificada que él había presentado para su salida", declaró Gonzales.

"En su momento hicimos toda la investigación, nuestra área legal nos comentó que no íbamos a tener ningún problema si esto escalaba a la FIFA. Hoy, después de algunos años, nos ha llegado la resolución señalando que desestimaron todo reclamo".

Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Electro Oriente S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, comunica a sus clientes y al público en general de la provincia de San Martín que el día **sábado 07 de noviembre de 2026** se llevará a cabo una **interrupción programada del servicio eléctrico**, debido a trabajos de mantenimiento preventivo en el alimentador de media tensión de 10 kV TA-S04.

Durante la ejecución de estos trabajos, se restringirá temporalmente el suministro de energía eléctrica en las zonas comprendidas en el área de intervención.

En tal sentido, exhortamos a nuestros clientes y a la población en general a tomar las medidas preventivas necesarias y adoptar las previsiones del caso, de acuerdo con la siguiente programación:

ALIMENTADOR TA-S04 TOTAL

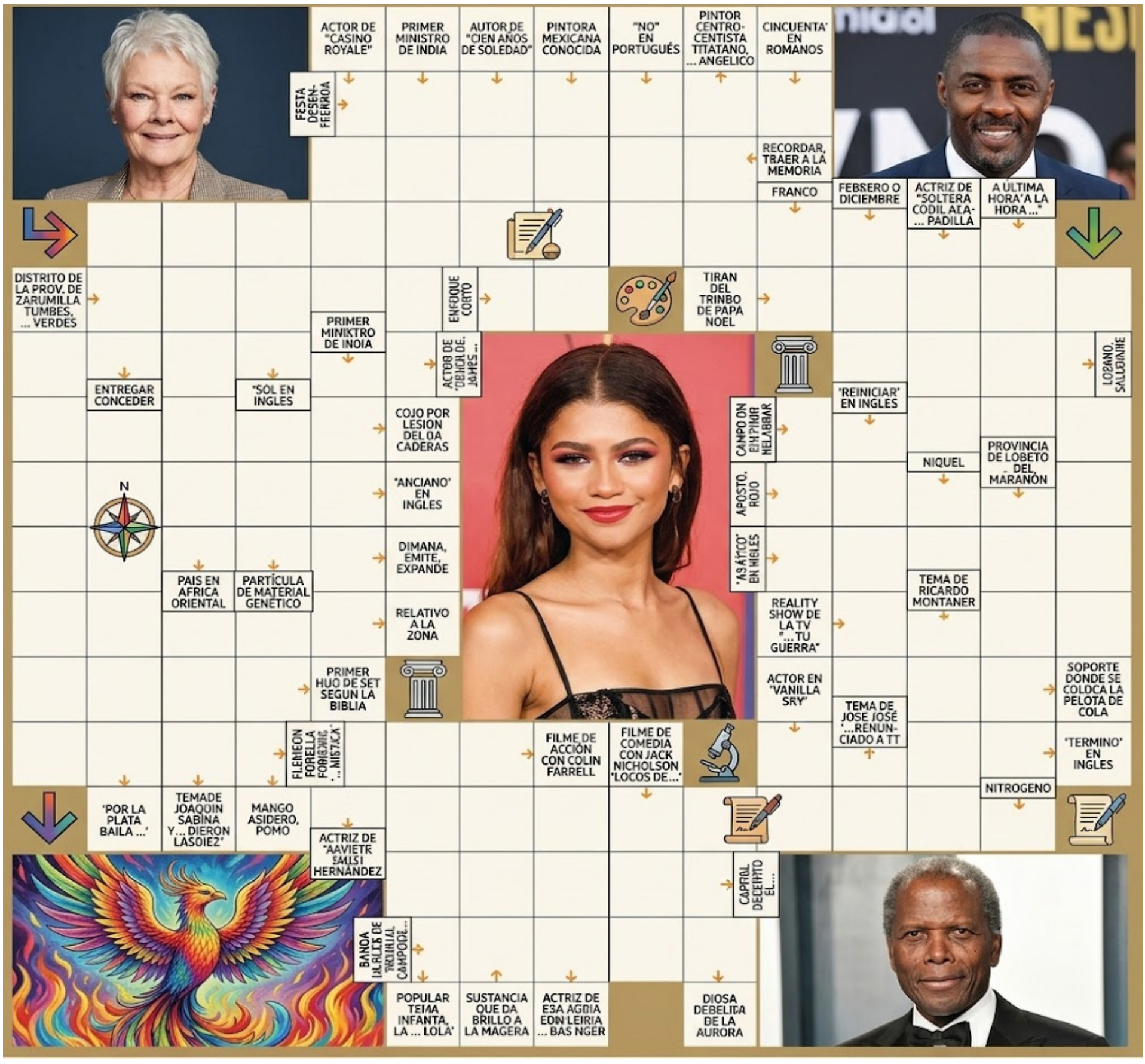
DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 13:00: HORAS

Alimentador TA-S04 TOTAL

Lugares Afectados: Jr. Jiménez Pimentel cdra. 8 al 15, Jr. Arica cdra. 1 al 4, Jr. Ricardo Palma cdra. 8 al 15, Jr. Tacna cdra. 1 al 4, Jr. José Olaya cdra. 7 al 12, Jr. Santa Inés cdra. 1 al 3, Jr. Ramón Castilla cdra. 8 al 13, Av. Martínez de Compañón cdra. 7 al 15, Jr. Los Girasoles cdra. 3, Psje Los Chancas, Av. Alfonso Ugarte cdra. 9 al 18, Jr. Las Orquídeas, Jr. Los Nogales, Jr. Los Jazmines, Jr. Los Olivos, Jr. Los Jardines, Jr. Los Próceres, Jr. Los Pinos, Psje 6 de agosto, Jr. Los Lirios, Jr. Los Pinos cdra. 1 al 4, Jr. Víctor A. Belaunde cdra. 1 y 2, Jr. Garcilaso de la Vega cdra. 1 y 2, Jr. 18 de Marzo, Jr. Colón cdra. 1 y 2, Av. Vía de Evitamiento cdra. 5 al 15, Jr. América cdra. 2, Unión cdra. 2, Sinchi Roca cdra. 5 al 7, Pedro Sánchez Gavidia cdra. 1 y 2, Sáenz Peña cdra. 1, 2, 4, Elías Aguirre cdra. 2, Santa Eufrasia cdra. 1 al 4, Jr. Simón Bolívar, Jr. Cusco, Jr. Ucayali, Jr. Huallaga, Jr. Miraflores, Jr. Vencedores de Comainas, Jr. Abancay, Av. Aviación cdra. 2 al 5, Av. Aviación zona sur, Av. Vía de Evitamiento zona sur, Jr. Jorge Chávez cdra. 8 al 16, Jr. Huallaga, parte baja del Barrio Huayco, Sector Aeropuerto, Tupen y Chontamuyo.

Clientes Mayores: Agroindustrias Amazónicos Sacha Inchi, Difran S.A.C., Cabrejo Peralta, Grifo Shilcayo, Comercio/CIA, Louis Dreyfus Perú, Oxígenos San Martin, Recicladora Pérez, Corporación Tabacalera del Perú S.A.C., Carpintería Romero E.I.R.L., Agroindustria San Pedro S.A.C., Transportes López, Pilsen (Distribuidora Coronel Portillo), Enrique Ceballos, Petro Per, Trapsa, Aeropuerto del Perú, Fuerza Aérea, Corpac S.A., Petro Perú, CEP San Antonio, Agropecuaria San Martin, Orvisa Sociedad, Cinerama, Don Pollo, Madec S.R.L.

Departamento de Distribución
Tarapoto, 04 de noviembre de 2026





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY